

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionada, 6'50
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 1.º BAJOS.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DEL DIA OFICIAL

El jefe del Gobierno se muestra satisfecho de la adhesión del señor Chapaprieta y la Izquierda liberal a la derecha republicana

Podrá autorizarse la publicación de "El Debate". Sobre "A. B. C." no puede resolverse por ahora

Madrid, 19.—Varias horas EN LA PRESIDENCIA

Visitaron al jefe del Gobierno, el señor Pérez de Ayala, una comisión de porteros civiles de los Ministerios que le pidió la derogación del decreto de diciembre de 1923, que atropella los derechos de la clase, y que se ponga en vigor el de octubre de 1922, autorizado por las Cortes.

También recibió a los directores de los periódicos madrileños. Alcalá Zamora les escuchó sus deseos y después de oírlos les rogó que vieran al ministro de la Gobernación, a cuyo departamento compete el levantamiento de la suspensión que pesa sobre los diarios madrileños "A. B. C." y "El Debate".

Luego recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones: "Autorizados por el señor Alba, han hecho acto de adhesión a la Derecha liberal republicana, el señor Chapaprieta y casi la totalidad de la izquierda liberal a excepción de algunos de sus miembros que tenían vínculos con los monárquicos y establecido ya relaciones con distintas fracciones republicanas y que se han reservado su actuación.

Celebro este hecho, aunque es lógico que la izquierda liberal pase a la derecha republicana, y lo celebro más, porque el señor Chapaprieta, hombre de mucho mérito, cultura, lealtad, experiencia y dotes organizadoras, tendrá ocasión de dar gran rendimiento, ahora que los elementos fundadores de la derecha republicana están inevitablemente alejados de la dirección del partido.

Con él viene una hueste valiosa de toda España, incluso de Cataluña, donde siempre hubo un izquierdismo sincero con republicanos y socialistas, fuerza que todavía se conservó dentro de la Monarquía.

Añadió el jefe del Gobierno que el nueve de mayo el señor Alba le visitó para comunicarle la decisión y rumbo que tomarían sus amigos y que por tanto este hecho estaba previsto antes de los últimos sucesos y ahora no lo ha ratificado, porque estima necesaria la presencia de una fuerza gubernamental en el campo de la República.

Siguió diciendo que hoy ha enviado al fiscal de la República varios expedientes de carácter reservado, que se guardaban en la Presidencia, en los que hay indicios de nuevas responsabilidades o confirmación de las ya conocidas en relación con la concesión de Monopolio de Tabacos en Africa.

Por último habló Alcalá Zamora de la viete que le habían hecho los directores de la Prensa madrileña y de la recomendación que les hizo en el sentido de que se entrevistaran con el ministro de la Gobernación.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación facilitó la siguiente combinación de gobernadores:

Córdoba, don Mariano González de Andía y Llano.
Alicante, don Emilio Bordanave y Carranzo.
Huelva, don Hipólito González Parrado.
Málaga, don Miguel Coloma Rubio.
Cádiz, don Gabriel González Taubull, que lo era de Guadalupe.
Guadalajara, don José León Trejo.

El ministro comunicó a los periodistas que esta noche salía para Málaga el nuevo gobernador civil, señor Coloma, que tomará posesión inmediatamente.

Dijo que le visitaron los directores de varios periódicos—"Informaciones", "Siglo Futuro", "Ahora" y "Liberal"—para solicitar que se autorizara la publicación de "A. B. C." y "El Debate".

El ministro les hizo análogas manifestaciones que anoche a la salida del Consejo de ministros, diciendo que se trataba de dos casos diferentes.

Respecto a "El Debate", como cree que ha desaparecido la causa deter-

minante de la suspensión, podrá autorizarse la publicación desde mañana. En cuanto al "A. B. C.", por ahora no puede resolverse.

EN EL DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública, refiriéndose al Consejo de disciplina a los estudiantes de Valladolid, dijo que ha recibido muchos telegramas de los escolares, incurridos en aquel, solicitando que se les perdone.

Dijo que había ordenado que vaya el subsecretario del Ministerio a Valladolid, para que examine la situación y, en caso de que haya posibilidad, se actuará con benevolencia.

Añadió que el Ayuntamiento de Alicante le había manifestado que en aquella capital existen más de 1.000 niños sin escuela y le encarecía la necesidad de que se enviara material y maestros.

EN EL DE TRABAJO

El señor Largo Caballero, al ser interrogado por los periodistas sobre el descanso dominical, dijo: "No se preocupen ustedes de eso. Habo de momento una necesidad, pero nada más. No se trata de quitar el descanso. La "Hoja Oficial" se hará para que cumpla un cometido y lleve las necesidades.

Después manifestó que habían regresado los inspectores del Trabajo que habían ido a América para estudiar el problema de la inmigración, y que se habían informado de que no era tan grave como se dijo en los primeros momentos; pero, de todos modos, el Gobierno se ocupa de dichos problemas.

El primero de junio se propone el señor Largo Caballero salir para Ginebra, con objeto de asistir a la Conferencia Internacional del Trabajo, estando allí una semana.

Estima que no debe faltar España a esta reunión, por ser la primera Conferencia que se celebra después de la implantación del régimen republicano. En el próximo mes de julio se celebrará en Viena el Congreso Internacional del partido socialista, al que asistirán representando a España los señores Fabra Rivas y Remigio Cabello.

El ministro dijo también a los periodistas que habían quedado resueltos varias huelgas en Asturias, Madrid y Lérida.

EN EL DE LA GUERRA

Dijo el señor Azana a los informadores que se había firmado un decreto relativo al Colegio de Huérfanos, que será reorganizado. Añadió que había sido insultado telegráficamente el legionario Bernardo Millán, que en Africa había dado muerte a un sargento.

Ha sido nombrado capitán general de Valladolid, el general Vallegas. Sobre las reformas del Ministerio, aún tardará días en darse a conocer, dijo el ministro.

También se ha acordado cambios de nombre a los siguientes cuarteles de Madrid:

El de María Cristina, se llamará del Pacífico; el de Isabel II, de la Montaña; y el del Infante Juan, de la Moncloa.

Mañana aparecerá en la "Gaceta" la baja en el Ejército por retiro del exiliante don Alfonso de Orleans y Borbón.

Visitó al ministro el teniente fiscal, señor Garsi, para pedir la rehabilitación a nombre de su padre, que había sido pasado a la reserva por la Dictadura.

EN EL DE HACIENDA

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota, diciendo que el día 13 se reunió en Ginebra la subcomisión encargada del estudio de la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito Hipotecario agrícola, que forme parte de la Sociedad de Naciones para el estudio de la unión pan-europea.

Representaba a España el director de Propiedades señor Zabala, pero como la designación no se hizo con tiempo suficiente, el delegado español se limitó a hacer acto de presencia y a mostrar su simpatía por el propósito, reservando el criterio definitivo de España hasta que se haga el completo estudio.

La Sociedad Internacional Hipotecaria Agrícola, tiene por objeto hacer préstamos a largo plazo a las sociedades de crédito hipotecario o agrícola, pudiendo crear o negociar obligaciones sobre las Sociedades nacionales garantizadas por las primeras hipotecas inscritas a nombre de esta Sociedad.

El plazo de admisión termina el 15 de agosto.

El ministro señor Prieto manifestó que ha enviado un oficio al ministro de Comunicaciones, para que en el servicio de giro internacional se exija a los imponentes las mismas justificaciones y antecedentes que están obligados a presentar cuando efectúan las remesas por medio de establecimientos bancarios.

Dijo que le había notificado el presidente que al terminar la liquidación de su despacho le quedaba un remanente de 50.000 pesetas y dispuso que se comprara Deuda Perpetua Interior.

Estaba el ministro muy satisfecho del curso de la Bolsa.

Finalmente dijo que hoy le visitaron también el gobernador y subgobernador del Banco.

EN EL DE MARINA

El ministro de Marina recibió hoy la visita del Director general de Aeronáutica, comandante Franco.

DICE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

El director de Seguridad manifestó esta mañana que únicamente se facilitarán los carnets de Prensa a aquellos reporteros que tengan contrato de trabajo.

Ha ordenado a las autoridades que les den toda clase de facilidades. También les facilitará una insignia para el ojal.

Dijo que la tranquilidad en toda España es completa, a pesar de los rumores alarmantes circulados, y citó el caso de una criada cuyos padres escribieron una carta ordenándole que se reintegrara al pueblo, pues ya sabían que en los sucesos de Madrid había habido sesientos muertos.

Dijo también que, atendiendo a deseos de los periodistas, había sido trasladado a Madrid el policía Tapia, y se le destinará a una de las Comisarias de la capital.

LA TARDE DEL PRESIDENTE

A las nueve de la noche abandonó la Presidencia el señor Alcalá Zamora, quien manifestó a los periodistas que había recibido varias visitas.

El ministro de Trabajo fué a conferenciar con él y a someterle tres decretos: uno sobre arrendamientos colectivos, otro sobre personal de su Ministerio y el tercero referente a asuntos de tramita administrativos.

Un periodista le preguntó si podía dar alguna nueva noticia referente a los estudios que viene realizando la

Comisión nombrada para estudiar la reforma agraria.

Alcalá Zamora contestó: "Este es un asunto que está ya encauzado perfectamente. En la primera reunión que celebró dicha comisión, se convino en que cada ministro designe las personas técnicas que se consideren competentes para entender en el problema y espero que mañana quedarán hechos los nombramientos respectivos. Esa cuestión tardará aún algún tiempo en resolverse, porque los nombrados habían de buscar los necesarios asesoramiento y realizar varios viajes antes de llegar a la redacción del dictamen definitivo que es el que entregará al Gobierno.

Y de Estado, puede usted darnos alguna noticia?"

"Nada, hoy he firmado unas cartas credenciales y algunos asuntos de personal.

Mañana, a las cinco y media se celebrará Consejo de ministros, y nada más señores.

SE HA LEVANTADO EL ESTADO DE GUERRA EN MADRID

Hoy, según ayer se anunció, se ha levantado el estado de guerra en Madrid, mediante la publicación en el orden del día de la Capitanía General de la Primera región, de la disposición correspondiente, en virtud de la cual se devuelve el mando a la autoridad civil.

En dicha orden se publica una alocución del señor Capitán general, a la guarnición, elogiando su comportamiento durante los pasados sucesos.

VARIAS DISPOSICIONES

Presidencia.—Decreto instituyendo un premio anual, que se titulará "Premio España", consistente en dos sales de honor: uno para el oficial número uno y otro para el alumno que ocupe el primer puesto en el cuadro de terminación de estudios en la Escuela Superior de Guerra.

Otro, resolviendo la situación de los oficiales menores y guardias alabarderos.

Otro, disponiendo que puedan ingresar en el Cuerpo de Invalidos los jefes y oficiales declarados inútiles por pérdida total de la visión, bien por lesiones de guerra o por cualquier otra causa.

El fiscal general de la República ha entregado a la Prensa la siguiente nota:

"Después de haber tomado posesión de este alto y delicado cargo con que inmerecidamente me ha honrado el Gobierno Provisional de la República, quiero, en primer término, significar mi sincera gratitud a la Prensa por la benévola acogida que me ha dispensado.

He dedicado estos días a estudiar e imponerme en los asuntos pendientes, a fin de proseguir las acciones producidas en todo asunto por mi insustituible antecesor señor Galarza.

Es ardua la labor por la complejidad y gravedad de todas aquellas cuyo curso no será empañado por las sombras del más leve decaimiento, puesto la más absoluta confianza en los Tribunales de justicia.

En los primeros días de la semana

próxima, pronunciaré una importantísima querrela cuyos extremos estoy consultando y es natural que reserve la indicación de su contenido hasta que lo conozca el Gobierno de la República, pero séame licito anticipar que con ella se intentará liquidar las responsabilidades de orden político personal de los regímenes anticonstitucionales precedentes, con la extensión e intensidad debida, de tal modo que queden satisfechas las ansias de justicia que conmueven a toda la opinión nuevamente democrática y constituyan un argumento de fundada acusación para obtener las sanciones pendientes, en su día.

Añade que prestará la fiscalía su adhesión a las querrelas particulares que lo merezcan por su índole.

†
LA SEÑORA
D.ª María Cruz Sáenz Galarreta
(VIUDA DE ANSELMO SANZ)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 86 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
D. E. P.

Sus apenados hijos don Hilario, doña Ciríaca y don Antonio; hijos políticos don Lucio Plazuelo (del Comercio de esta plaza) y doña María Fernández; hermana política doña Eufemia Sans; nietos, nietos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el alma de la finada y la asistencia a los actos piadosos que a continuación se mencionan, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 20 de mayo de 1931.

FUNERAL.—HOY, MIERCOLES, A LAS CINCO DE LA TARDE.
CONDUCCION DEL CADAVER.—A LAS CINCO Y MEDIA.
IGLESIA PARROQUIAL.—SANT IAGO EL REAL.
CASA MORTUORIA.—CALLE GALLARZA, NUMERO 16.
MISA DE REQUIEM.—MAÑANA, JUEVES, A LAS NUEVE Y MEDIA.

Funeraria La Soledad.—Salmerón, 1.—Teléfono 1255.

Comisión nombrada para estudiar la reforma agraria.

Alcalá Zamora contestó: "Este es un asunto que está ya encauzado perfectamente. En la primera reunión que celebró dicha comisión, se convino en que cada ministro designe las personas técnicas que se consideren competentes para entender en el problema y espero que mañana quedarán hechos los nombramientos respectivos. Esa cuestión tardará aún algún tiempo en resolverse, porque los nombrados habían de buscar los necesarios asesoramiento y realizar varios viajes antes de llegar a la redacción del dictamen definitivo que es el que entregará al Gobierno.

Y de Estado, puede usted darnos alguna noticia?"

"Nada, hoy he firmado unas cartas credenciales y algunos asuntos de personal.

Mañana, a las cinco y media se celebrará Consejo de ministros, y nada más señores.

SE HA LEVANTADO EL ESTADO DE GUERRA EN MADRID

Hoy, según ayer se anunció, se ha levantado el estado de guerra en Madrid, mediante la publicación en el orden del día de la Capitanía General de la Primera región, de la disposición correspondiente, en virtud de la cual se devuelve el mando a la autoridad civil.

En dicha orden se publica una alocución del señor Capitán general, a la guarnición, elogiando su comportamiento durante los pasados sucesos.

VARIAS DISPOSICIONES

Presidencia.—Decreto instituyendo un premio anual, que se titulará "Premio España", consistente en dos sales de honor: uno para el oficial número uno y otro para el alumno que ocupe el primer puesto en el cuadro de terminación de estudios en la Escuela Superior de Guerra.

Otro, resolviendo la situación de los oficiales menores y guardias alabarderos.

Otro, disponiendo que puedan ingresar en el Cuerpo de Invalidos los jefes y oficiales declarados inútiles por pérdida total de la visión, bien por lesiones de guerra o por cualquier otra causa.

El fiscal general de la República ha entregado a la Prensa la siguiente nota:

"Después de haber tomado posesión de este alto y delicado cargo con que inmerecidamente me ha honrado el Gobierno Provisional de la República, quiero, en primer término, significar mi sincera gratitud a la Prensa por la benévola acogida que me ha dispensado.

He dedicado estos días a estudiar e imponerme en los asuntos pendientes, a fin de proseguir las acciones producidas en todo asunto por mi insustituible antecesor señor Galarza.

Es ardua la labor por la complejidad y gravedad de todas aquellas cuyo curso no será empañado por las sombras del más leve decaimiento, puesto la más absoluta confianza en los Tribunales de justicia.

En los primeros días de la semana

Reunión de la Comisión Asesora Jurídica

El ministro de Justicia le encargó de activar la elaboración del proyecto constitucional y redactar el estatuto de las relaciones de la Iglesia y el Estado

Madrid, 19.—11 noche.

El ministro de Justicia dijo que en la reunión de ayer de la Comisión asesora jurídica pronunció un discurso diciéndola que quedaba en ella depositada la confianza del Gobierno.

Añadió que le compete activar la elaboración del anteproyecto constitucional, reservándose el Gobierno las modificaciones pertinentes para presentarlo después como proyecto a la Asamblea Constituyente.

Estimaba que el decreto orgánico del Gobierno Provisional indicaba ya la línea directriz que debía inspirar la parte relativa al Estatuto de Derechos individuales.

Privadamente les dijo que estimaba importantísimo recoger el extremo relativo a la organización del derecho de amparo o sea de protección judicial de los derechos individuales.

Les indicó la conveniencia de que el anteproyecto no responda a una visión abstracta, que lo mismo pudiera acomodarse a una nación que a otra, sino que debe ser congruente con nuestra personalidad histórica y con los ideales españoles.

Esta obra tendrá carácter presidencialista o parlamentario.

Los ministros, con arreglo a nues-

tras creencias, deliberarán con perfecta autonomía, pero creí indispensable llamarles la atención sobre el problema del derecho constitucional moderno y de la necesidad de conciliar las organizaciones de discontinuidad como es el organismo parlamentario, con los de continuidad y eficiencia que representan los intereses permanentes del Estado.

No sabemos si será llegado el caso de organizar una serie de consejos técnicos en torno a la Cámara popular, para elaborar los proyectos y medidas de carácter técnico que hayan de ser tomados por el Gobierno.

También les expuso que concilliar la democracia con la competencia.

Otro Estatuto que redactarán será el de las relaciones de la Iglesia con el Estado y luego las Cortes resolverán sobre este extremo.

Al Gobierno le interesa conocer como concibe y desarrolla el problema la Comisión, para ilustrarse y resolver.

El señor Ossorio y Gullardo le contestó con palabras de agradecimiento, estimando que todos los elementos de la Comisión, aines o separados del Gobierno, tenían la obligación a cooperar a la labor de la República.

ESTO DICE INDALECIO PRIETO, «NO COMO MINISTRO, SINO COMO PARTICULAR»

PARIS.—El periódico «Paris Soire» publica un interviú de su correspondiente en Madrid con el señor Prieto, ministro de Hacienda.

El señor Prieto, refiriéndose a la moneda republicana, dijo que se ha abierto un concurso para crear una nueva acuñación de monedas y fabricar sellos de Cortes, sin que haya sido aún aceptado ninguno de los proyectos presentados.

Por lo que respecta a la estabilización, manifestó que ni es partidario ni contrario a ella. El Parlamento, cuando exista, es el que ha de decidir. Estima que las variaciones de la peseta son especialmente de carácter político, y que el ideal, desde luego, sería que las Cortes, al reunirse, encontraran la peseta estable, cosa que el Gobierno procurará conseguir reduciendo en lo posible los gastos públicos.

Hablando de las decisiones adoptadas acerca de los bienes de los emigrados, entre ellos los del exrey, declaró que los bienes patrimoniales de la Corona han sido recuperados como pertenecientes a la nación, y que en

ARROZ GRANITO

Probo Ramirez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
Especialista en Estómago-Higado Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

Ha regresado de su viaje profesional, quedando abierta la consulta en la forma acostumbrada

ARROZ GRANITO

DR. RODRIGO VARO URANGA
INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Ex-interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid y Hospital de San Carlos

CLINICA DE ENFERMEDADES DEL PECHO
RAYOS X
NEUMOTORAX

SALMERON, 1, 2.º, IZQUIERDA. — CONSULTA DE 10 A 11 y de 3 a 4.

V. Infante
Especialista en Garganta, nariz, oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breton Herrerías, 12

Enfermerías de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París
Consulta días laborables, de diez a una
Villa Carmen CALA ORRA

MUEBLES BARATOS
ANTA
Portales, 46

Se establecen los contratos colectivos agrarios

Para satisfacer el ansia de tierra de la población rural y evitar el parasitismo de intermediarios y el inmoral sistema de subarriendos

(POR TELEFONO)

Madrid, 19.—8 noche

En la Presidencia se facilitó el decreto referente al régimen de propiedad y contratos colectivos agrarios. El decreto dice así:

PARTE EXPOSITIVA

Las próximas Cortes han de pronunciarse pronto en cuanto al ordenamiento de una cabal reforma que, orientada hacia los principios de justicia y utilidad social, renueve el régimen de la propiedad de la tierra y el de los contratos agrarios.

Está próximo el momento de acometer tan grave tarea; pero, entre tanto, por inmediata que parezca, existen necesidades perentorias que precisa satisfacer, desde luego, porque no aguardar nunca dilación después del advenimiento de la República.

Tal fué el caso de la suspensión provisional de los procedimientos judiciales del lanzamiento de la tierra que no fueran la falta de pago de la renta, suspensión acabada de decretar respecto a los contratos en que el valor de la misma no exceda de 1.500 pesetas anuales y que es similar al histórico sistema de Carlos III en materia de foros, con la importante diferencia, no obstante, de que mientras la duración de éste excedió de siglo y medio, aquélla tendrá breve realización.

Del mismo modo, cuando apenas se ha extinguido la excepcional crisis agraria que tan dolorosamente afligió a las provincias andaluzas desde el otoño último a la primavera actual, es de manifiesta urgencia la preparación de un régimen de arrendamientos colectivos en favor de las Sociedades obreras, con la noble finalidad de remediar los paros periódicos en el trabajo de los obreros del campo y de evitar el parasitismo de los intermediarios en el interable e inmoral sistema de subarriendo; satisfaciendo sobre todo y ante todo el ansia de tierra que siente la población rural, como lo mejor y más íntimo de su vocación generosa.

Italia y Rumania que asimismo han hecho la prueba favorable de esta clase de arrendamientos colectivos en la variedad de tipos que presenta la institución, abonan con su experiencia la provechosa utilidad de un régimen que puede asimismo prosperar en una nación hermana por la raza y de análogas condiciones naturales y sociales.

PARTE DISPOSITIVA

Artículo primero.—Las Asociaciones de obreros del campo legalmente constituidas, sin perjuicio de conservar su propio carácter de defensa de los intereses de clase, podrán celebrar contratos de arrendamientos colectivos sobre uno o más predios, según su relativa capacidad, para trabajarlos en común y aplicar los beneficios de la labor conforme a los pactos que los socios establezcan a este efecto.

Artículo segundo.—Las tierras sobre las cuales puedan recaer los arrendamientos colectivos por parte de las Asociaciones obreras, serán las siguientes:

a) Las que siendo de cultivo y estando arrendadas pertenezcan al patrimonio común de los Municipios con toda la aplicación a que alcance su reconstitución próxima.

b) Las adjudicadas al Estado como heredero, al arrendatario, a las rentas la aplicación prevista en el Código civil, o a otras entidades.

c) Las que, siendo aptas para el cultivo, según la clasificación reglamentaria, hubieran sido adjudicadas a la Hacienda por débitos a la misma.

d) Las de propiedad particular que libremente le sean concedidas por sus dueños a este efecto.

e) Las que sus dueños no cultiven por sí mismos, una vez que hayan vencidos los plazos contraactuales o legales de los arrendamientos que hubieren estado pendientes sobre ellas, siempre que tengan la extensión mínima superficial que determine el oportuno reglamento.

Artículo tercero.—A los efectos del aprovechamiento de las tierras señaladas bajo las letras b) y c) del artículo anterior, la representación legal de las Asociaciones obreras concertará con el delegado de Hacienda respectivo los contratos oportunos mediante una equitativa retribución que se fijará reglamentariamente.

Artículo cuarto.—Con relación a las tierras que se indican en la letra e) del artículo segundo, se concede a la representación legal de las Asociaciones obreras que se propongan aprovechar las ventajas que les otorga este decreto, el derecho de informarse en el Registro de la Propiedad correspondiente o, en su caso, en las secciones especiales del Registro de arrendamiento creadas en los pueblos mayores de 2.000 habitantes y en las demás oficinas públicas, de los vicentamientos de los predios de aquella clase, celebrados sobre predios que puedan interesarles, al efecto de explotarlos colectivamente.

Tres meses antes del vencimiento respectivo, los representantes legales de las Asociaciones referidas deberán dirigirse, si persisten en su propósito, al dueño del predio en cuestión, planteándole la pregunta de si se propone en el sucesivo cultivar directamente o, por el contrario, continuar en el régimen de arriendo.

Si la respuesta del dueño fuese esta última, quedará subrogado de derecho el contrato de arrendamiento en favor de las Sociedades obreras, en igualdad de condiciones y por el plazo convencional que acuerden las partes o por el legal que corresponda, según la legislación vigente.

En todo caso, cada una de las dos partes, si se considera perjudicada en la cantidad de la renta, por considerarla excesivamente abusiva por exceso o por defecto, en relación con los arrendamientos de la comarca para fines de cultivos análogos, o desproporcionada en la posibilidad de producción de la finca y el valor de los frutos, podrá hacer uso del procedimiento de rectificación establecido en la legislación vigente.

Artículo quinto.—No obstante la preferencia del arrendamiento colectivo obrero sobre el arrendamiento de carácter individual, se declaran exceptuados de la aplicación de este decreto las tierras llevadas en arrendamiento de este último carácter por labradores que las trabajen personalmente o en unión de los miembros de su familia para atender de esta suerte a su sostenimiento económico, aunque cultiven a la vez tierras propias que por sí solas serían insuficientes para ello.

Artículo sexto.—Si, por excepción, se hubiese de tomar en arrendamiento colectivo un predio antes arrendado a un particular y no inscripto en el registro de esa clase de contratos, los representantes legales de la Sociedad obrera podrán requerir al propietario para que, ante el juez municipal de la localidad respectiva declare el precio y condiciones del contrato de arrendamiento últimamente celebrado y aun pendiente sobre la finca, al efecto de que, vencido el término del mismo y no cultivándolo el propio dueño directamente, la sociedad obrera pueda sub-

Enfermedades mentales y nerviosas

RAMON CABALLERO
Médico Jefe por oposición del Manicomio Provincial de Logroño

CONSULTAS | **ASILO PROVINCIAL**
de 11 a 1 y de 3 a 5 (Beneficencia)

rogarse en los términos del último contrato en cuestión.

De esta comparecencia y de las declaraciones del propietario y partes interesadas se levantará acta por el juez respectivo.

Las falsedades que por este motivo puedan cometerse, si se comprobaren debidamente, tendrán la sanción que les corresponda según el Código penal.

Artículo séptimo.—Se consideran extendidos a las Asociaciones de que se ocupa este decreto, los beneficios que atribuyen a los Sindicatos agrícolas las disposiciones vigentes. Consecuentemente y a solicitud de la Asociación interesada, el ministro de Hacienda, previo informe del de Trabajo y Previsión acerca de la naturaleza y eficiencia de aquélla, otorgará las exenciones tributarias correspondientes, así del impuesto de Derechos Reales y Timbre del Estado, como de Utilidades.

Artículo octavo.—Las Asociaciones de obreros del campo que hayan obtenido uno o más predios en arrendamiento colectivo, podrán solicitar y obtener de la Sección Agronómica provincial correspondiente y de los establecimientos oficiales de Experimentación y Enseñanza Agrícola, la intervención técnica necesaria o conveniente para instruir a los miembros de las mismas en la elección de cultivos, práctica de éstos y organización comercial para la venta de los productos.

Artículo noveno.—Del mismo modo, las referidas Asociaciones podrán solicitar y obtener de los Pósitos y del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, los préstamos que precisen como capital de explotación.

Artículo décimo.—Al efecto de la prevención de los riesgos que amenazan a las explotaciones agrícolas, las Asociaciones de obreros del campo que asumen esta actividad como parte de sus fines, deberán asegurarse contra ellos, bien asegurándose unos con otros en forma de mutualidades o ingresando en los servicios del Estado aplicados al Seguro Agrícola.

En todo caso, los accidentes de trabajo serán objeto de indemnización como carga inherente a la explotación colectiva.

Artículo onceavo.—En las labores de los predios explotados colectivamente por Asociaciones de obreros del campo, se declarará prohibido el empleo de cultivadores asalariados, debiendo realizarse todas aquéllas por asociados de la explotación, bajo la sanción por sólo esta contravención, debidamente comprobada, de perder los beneficios que otorga el presente decreto a las Asociaciones dedicadas, sin perjuicio de su carácter específico obrero, a la cooperación de trabajo y producción rurales.

Artículo doceavo.—Los arrendamientos colectivos asumidos por las Asociaciones de obreros del campo, se regirán en cuanto no esté prescrito en el presente decreto, por las disposiciones de derecho común en materia de arrendamientos.

Artículo treceavo.—En los Registros de la Propiedad y en los Juzgados municipales de los pueblos que no sean cabeza de partido judicial, se llevará sin carácter fiscal un índice de arrendamientos colectivos obreros.

Artículo catorceavo.—Un reglamento especial desarrollará los preceptos de este decreto.

PASANDO EL TIEMPO

No cabe duda de que, en nuestra soberbia, hemos olvidado muchas cosas sensatas, de vieja experiencia, grandemente afortunadas. Tal ocurre con ese sabio consejo de hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo. Si se atendiera a él, cuántos enfermiatos se evitarían! No puede extrañar que en estos días se hayan declarado tantos catarros de todo linaje y hasta algunos enflaquecimientos «capitales», que ponen a las personas en trance de que las tomen por dementes. Y todo por el frío.

No tiene nada de particular que haya personas que se entretengan en moverse para entrar en calor, por aquello de que andando se quita el frío. Mayo está tan desagradable y tan desconocido que cree uno no haber salido del invierno.

Ayer se nos acercó una persona diciéndonos de sopetón: «¿che usted una firma?», y, sin darnos cuenta, le dimos además de tomar la badilla para tallar un garabato sobre el rubí encendido del brasero.

¡Claro!, con un ambiente tan fresco, qué piensa sino en entrar en calor como pueda.

Aunque no falta quien siente el frío tan intensamente, que se le apagan los entusiasmos. Así le ha ocurrido ante la «gelidez» con que se acogió su propuesta, a los miembros de la Comisión municipal de festejos; se ha enfriado de tal modo, que parece que han presentado la dimisión.

Tiende a subir el barómetro. El termómetro señaló 8/6 grados como mínima temperatura y 20 como máxima. Sigue goteando y continúa el cielo cubierto y nuboso.

La querrela contra el general Berenguer por los fusilamientos de Jaca

Madrid, 19 de mayo.

DICE EL SEÑOR ELOLA

Para hoy se había anunciado la reunión del pleno del Consejo Supremo, con motivo de la querrela contra el general don Dámaso Berenguer y otros, en relación con los fusilamientos de Jaca, por denuncia del abogado señor Ponca Sahater, a nombre de don Francisco Galán.

El fiscal de la República manifestó a los periodistas que no se celebraría sesión del pleno, entre otras razones, porque a las once se había de celebrar la Junta de Gobierno del Supremo.

Añadió el señor Elola que, por ahora, nada interesante tenía que manifestar a los informadores. Los asuntos que hay que tratar por la Fiscalía requieren tiempo, primeramente para imponerse de ellos. Quizá a fin de semana podrá dar el fiscal un avance de ellos, pero no con carácter concreto.

LOS TERMINOS DE LA QUERRELA

La querrela presentada por el hermano de Galán contra el general Berenguer y otros exministros y el ex capitán general de Zaragoza Fernández Heredia, por el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, dice que éstos fueron vilmente asesinados, al amparo de un Poder ilegítimo, invocando una ley que no cumplieron, consumándose un delito de prevaricación.

Esta querrela la presentan ante el Supremo por no haber Cortes para poder acusar a un ministro ante el Senado, constituido en Sala de Justicia.

Refuta el documento las razones que alegaron los componentes del Consejo de guerra para condenar a muerte a los procesados.

El estado de guerra, no precedió a la Comisión del presunto delito, sino que fué declarado posteriormente.

Galán, nunca debió ser condenado a muerte, puesto que se presentó voluntariamente.

No pudo juzgarse en juicio sumario, sino en Consejo de Guerra ordinario.

Pide que con arreglo al artículo 361 del Código Penal vigente, que trata del delito de prevaricación, se condene a los culpables a la pena de muerte, ya que esta pena fué la injustamente aplicada a los capitanes.

La responsabilidad, no parece que alcance a todos los miembros del Gabinete Berenguer, pues parece que se excluye al Sr. Tormo por no asistir a la reunión ministerial.

Tampoco alcanza a los señores Estrada, Sangro y duque de Alba, que se opusieron y aconsejaron el indulto.

En cambio se destaca en la querrela la actuación de Rodríguez de Viguera que durante el Consejo sostuvo una indigna conversación por teléfono con don Alfonso y regresó a la reunión diciendo que el Gobierno no tenía por qué enterarse del fallo hasta después de ejecutado.

También se dice que Berenguer se expresó ante algunos amigos en estos términos: «Se a lo que expongo a España, pero no hay más remedio que fusilar».

La responsabilidad puede alcanzar también al que a partir de 1923 se llamaba rey de España.

Los defectos de la vista

Muchos de los que padecen vista cansada, miopía, astigmatismo, etc., sufren de dolores de cabeza, mareos e incluso insomnio.

En la mayoría de los casos todas estas molestias desaparecen con el uso de cristales bien adaptados a su vista.

No hay que olvidar que los ojos no conocen la jornada de ocho horas, porque desde el momento que nos levantamos hasta la hora que nos acostamos los ojos siguen trabajando.

Muchas personas creen ver perfectamente aunque no tienen la vista totalmente normal, bien para lejos o para cerca.

Para evitar en estos casos que la vista empeore es preciso graduarse por un perito y usar los cristales por él recomendados, para evitar mayores males.

Actualmente se brinda a nuestros convecinos una oportunidad que no deben desperdiciar. Mr. Yvo, especialista del Instituto Oftálmico de París y del Philadelphi Optical College, cuya reputación ha sido adquirida en 20 años de experiencia y práctica, que le han valido los más brillantes resultados, aun en los casos más difíciles que se le han presentado en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, se encuentra de nuevo entre nosotros y consulta gratuitamente, proferiendo (si el caso lo requiere) los cristales de corrección adecuada a precios corrientes.

Mr. Yvo estará en esta, en el Grand Hotel, hasta el día 23 de mayo por la noche.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

cuanto a las propiedades particulares de la Corona recuerda el decreto publicado recientemente sobre la incautación provisional de esos bienes, que la República necesita para que respondan de la solvencia del exrey, ya que éste tuvo buen cuidado de trasladar gran parte de su fortuna a Zurich y Londres.

Terminó diciendo el señor Prieto: «Cuando yo estaba proscrito en Hendaya, el Gobierno francés nos llevó hasta el norte del Oire. Yo desearía, no como ministro, sino como particular, que hiciera otro tanto, una vez que ha sido reconocida la República por las Cámaras francesas, con respecto a los emigrados realistas.»

Recabando recursos para aliviar a los obreros en paro forzoso

NOTA DE GOBERNACION

Madrid, 19.—11 noche.

Por orden de la Presidencia del Gobierno de la República, firmada el 9 de los corrientes, ha empezado a actuar en el Ministerio de la Gobernación una Comisión compuesta por el subsecretario de dicho departamento, por el director general de la Deuda y Clases Pasivas y por el director general de Montes, Caza y Pesca, encargada de ordenar la recaudación de donativos para contribuir al remedio del paro forzoso obrero en los campos y aldeas.

Al dar comienzo esta Comisión a su labor, ha tomado el acuerdo de dirigirse al público, con el ruego de que contribuya, en la medida que a cada cual permitan sus posibilidades económicas, a hacer más llevadera la situación de los sin trabajo, dando solución a un problema que, importa mucho decirlo, no es sólo de España, sino que reviste caracteres mundiales, más acentuados en otros países que en el nuestro. En aquellos, el poder público ha tenido que acudir imperiosamente a la busca de recursos para el pago de salarios de paro. En España bastará con que todos, más especialmente las clases pudientes, reflexionen acerca de su deber para que esta cuestión quede notablemente mitigada. Claro es, que al hablar de cumplimiento de deberes, no se limita la Comisión a los meramente caritativos, sino a los más interesantes de colaboración encaminada a evitar un estado de injusticia social. Contribuir a liquidar este problema interesa tanto a los presuntos donantes como a los donatarios.

La Comisión señalará los Bancos y Centros encargados de recibir las cantidades destinadas a esta suscripción nacional, distinta de la que con los mismos meritorios fines, pero circunscrita a Madrid, tiene abierta el Ayuntamiento.

La Comisión señalará los Bancos y Centros encargados de recibir las cantidades destinadas a esta suscripción nacional, distinta de la que con los mismos meritorios fines, pero circunscrita a Madrid, tiene abierta el Ayuntamiento.

Las provocaciones de unos comunis'as originan un serio altercado

VALLADOLID.—En el inmediato pueblo de Fuensaldaña, se presentaron siete individuos que se titulaban comunistas, los cuales se dirigieron en actitud provocativa a las bodegas del pueblo donde, protestando que el vino era de mala calidad, arrojaron un cántaro al suelo.

Después marcharon a un lugar próximo desde donde presenciaron el pago de la procepción de bendición de los campos, a la que concurrió, según costumbre tradicional, todo el pueblo.

Al paso de la procepción prorrumplieron en gritos de «¡Viva el amor libre!», y otros por el estilo, al mismo tiempo que se mofaban del sacerdote.

Tales provocaciones no fueron contestadas, merced a la prudencia de algunos vecinos, que se impusieron, en su deseo de que no se originase ningún altercado, que por fuerza había de ser sumamente desagradable.

Los forasteros marcharon después al convento de las madres concepcionistas pero como vieron que el vecindario estaba dispuesto a no tolerar ningún acto que alarmara a las monjas, que son muy consideradas en el pueblo por sus constantes obras de caridad, desistieron de sus propósitos.

En el estanco del pueblo entraron a comprar una caja de cigarrillos. También allí les pareció malo el tabaco que se expendía en Fuensaldaña, y molestaron con frases groseras a la hija de la estantería, una hermosa muchacha.

Después de la procepción, el grupo antes citado dió varias vueltas por el pueblo, dirigiéndose nuevamente a las bodegas, donde permaneció algún tiempo bebiendo.

Pasado poco rato, Germán González, Demetrio de Diego Blanco y Ezequiel de la Fuente, abandonaron la bodega, encaminándose al baile, situado en la Plaza Mayor.

Ezequiel de la Fuente, se dirigió al vecino de Fuensaldaña, Moisés Duque, invitándole a tomar una copa.

Entonces, un convecino de Moisés, llamado Daniel Vázquez, le dijo: «Ten cuidado, que te van a dar dos tiros».

A poco, Moisés salió a la calle. Tras él, empujado por los mozos, marchó Ezequiel. Entonces se oyeron hasta cinco disparos.

Al ruido de las detonaciones abandonaron el baile los restantes mozos, quienes, cansados ya de tanta provocación, salieron a la defensa de Moisés, rodeando al grupo constituido por los tres forasteros. Con palos, caclavas y hasta según parece, con piedras, agredieron a los perturbadores, propinándoles una violenta paliza.

Las mozas y sus madres increpaban a los forasteros.

Después de algunos minutos de lucha, los agresores abandonaron a los agredidos, que yacían, ensangrentados, en el suelo.

Comunicada la noticia a Valladolid acudió el gobernador, que encontró al pueblo sereno, pero molesto por la actitud provocadora de los forasteros.

También acudió una brigada sanitaria, que trasladó a los heridos a Valladolid. Dos ellos están gravísimos.

El general Aguilera ha fallecido

Madrid, 19.—11 noche.

Esta noche, ha fallecido en Madrid el capitán general del Ejército señor Aguilera.

Por el domicilio mortuorio, han desfilado varias personalidades.

En partido prorrogado, el Castellón vance al Sevilla por dos "goals" a uno

UN JUICIO SOBRE EL EQUIPO VENCEDOR

Madrid, 19 de mayo.

En el campo de Chamartín, bajo el arbitraje de Escartín, se jugó el partido de desempate entre los equipos Castellón y Sevilla.

Asistió bastante concurrencia. El partido comenzó con dominio sevillano, pero los levantinos realizaron avances de fondo, poniendo en peligro varias veces la portería andaluza.

De los sevillanos se distinguió especialmente el canario López, que es el elemento más eficaz del ataque.

A pesar de haberse lanzado varios «corners» contra el Castellón, terminó la primera parte con empate a cero.

La segunda mitad comenzó con juego nivelado.

El Castellón jugó con más nervio. El Sevilla, con más cohesión entre sus jugadores.

A los 25 minutos, Arróniz tira a goal y el balón entra en el red empujado por el defensa sevillano Sedoño.

Los sevillanos se creen y esfuerzan por lograr el empate, que consiguen cinco minutos antes de terminar el partido por medio de Brand.

En vista del empate, se prorroga el partido por medio hora.

Durante la prórroga se juega con gran dureza por ambas partes.

A los cinco minutos, Moya obtiene el tanto de la victoria para el Castellón.

La victoria ha sido justa, aunque ambos equipos jugaron con entusiasmos.

El Castellón ha puesto de relieve que triunfó más por el entusiasmo de sus jugadores que por la técnica de su juego.

En Sevilla le superó en ciencia futbolística, pero le faltó decisión al rematar las jugadas y sobre todo careció de chutadas.

En este sentido el único que destacó fué el canario López.

En cambio en el Castellón, los avances, llevados impetuosamente, sin gran ciencia para llegar a la puerta por todos los medios hechos, fueron más eficaces, y los remates han tenido más decisión, proporcionándoles la eficacia deseada.

Cuenta el castellón con un portero decidido y consciente de su misión. Realizó paradas magníficas que evitaron la eliminación de su equipo.

La defensa, en la que destaca Olaso por su colocación, es más deficiente que el guardameta.

Los medios pasan con poca precisión, pero no pierden el tiempo en filigranas innecesarias.

En la línea delantera destaca Capillas por su decisión y rapidez. Los interiores son bastante peligrosos, más Moya que Montaner, por su oportunidad.

En los extremos hay velocidad, y aun cuando sus centros no son muy precisos escapan hacia el goal y tiran con gran potencia.

Dos jugadas de Arróniz valieron al Castellón los dos tantos del triunfo, aun cuando el segundo fuera hecho por Moya, que jugaba de extremo, porque fué al rematar un balón que Eizaguirre desvió hacia el centro de su portería, obligado por la violencia de un remate de Arróniz.

El Castellón, en resumen, es equipo de mucha energía, gran decisión en el tiro y poca técnica.



Todos le darán el mismo consejo, pero Vd. ha de obrar. Recuerde la filosofía cervantina y verá como al sufrir un dolor cualquiera todos le aconsejarán la universalmente conocida Calfiaspirina, pero Vd. no deje de obrar, ya que unidos han de andar el consejo y la obra. Si sufre Vd. dolor de cabeza, oído o muelas, jaqueca, neuralgia, etc., tome dos tabletas de Calfiaspirina y se sentirá aliviado.

Reanima las fuerzas; aumenta el bienestar.

No afecta al corazón ni a los riñones.

Teatro Bretón

Empresa SAGE, Teléfono 1156
Gran Compañía de comedias

LUISA RODRIGO

DIRECCION:
FRANCISCO RODRIGO

HOY, MIERCOLES, 20 MAYO
Fuera de abono

Tarde, a las 7. Noche, a las 10'30

ESTRENO del sainete en cuatro estampas, original de Luis de Vargas, titulado

La de los Claves Dobles

MAÑANA, JUEVES
Función 49 de abono
ESTRENO

Doña Hormiga

Original de los ilustres comediantes hermanos Quintero.

COMENTOS BIOLÓGICOS

Herencia en la Historia --: La Nobleza

Este aspecto de la ley de Herencia interesa siempre, y más ahora, porque muestra a los hombres que han domado a los demás hombres; a los que como señores han conducido a los pueblos; a los que han destacado su personalidad logrando unas líneas en los historiales.

Los muestra la ley desnuda, sin el oro ni la púrpura, sin la espada o el bastón de mando, sin la prosapia refulgente y entusiasmada.

Al hacerlo, las glorias y las congojas de los pueblos, los azares y las borracheras de las multitudes ante las victorias o las derrotas legendarias en los mil países, toman un pobre tinte de engaño; aparece una vez más el pueblo ingenuo, cándidamente burlado por los rayos de soles ficticios. Porque, bajo el indumento del caudillo, iba tan sólo una anomalía orgánica, una verdadera ruina espiritual.

Yo recuerdo a este extremo el caso de Napoleón Bonaparte en su retirada de Rusia. Lo recuerdo, con la desolación maravillosamente descrita por Lamartine. Las ciudades y los bosques calcinados; pasto de animales carniceros las carroñas de los soldados famélicos, gangrenados, abrazados en una mueca hierática al tesoro robado en Moscú, que nunca saborearía Francia. Allí, en el suelo inclemente de Rusia, quedaban 300.000 de sus hijos dehechos. Allí, en los caminos arañados en la nieve, uno tras otro, quedaban también los hombres franceses rebajados a 8.800 desde 500.000. Allí, madres sin hijos, y allí, humanidad pulverizada. ¡Qué importaba! El Boletín número 29, frente a ello, oponía una consoladora noticia: «La salud del emperador jamás ha sido mejor!» El flota ingravido como un genio deficiente. ¡Bastaba que flotase inviolable, BI!

¡La Historia se ocupaba de EL! Pero le haría justicia una sola ley: la de la Herencia.

Lo veremos más tarde, porque este capítulo va a ocuparnos sólo de la nobleza racial. Esa jerarquía privilegiada en todas las épocas.

Hemos de otorgar que la nobleza «in principio» se ha fundado en causas naturales; ha nacido de la desigualdad primitiva de los talentos y de los caracteres. Desde un punto de vista ideal, también otorgamos que es excelente; ya que no escoger más que a los mejores, cuidar su valía, conservarla y transmitirla íntegra son magníficas ansias. Tan magníficas como irrealizables, aun tratándose de otras noblezas más fáciles de adquirir y más corrientes: la del trabajo, la de la toga, la literaria, la espiritual...

Pero la nobleza comunmente considerada como tal, la de la sangre azul y dinero compatible con esa sangre, es algo más inferior y más insostenible...

Ha surgido, en general, de una raza conquistadora inferior en número, superior en fuerza bruta, que ha logrado imponerse por ella. Después, se ha considerado sus hombres ennoblecidos por la sola razón de la conquista, y han procurado transmitir su condición haciéndola consustancial, absoluta...

Ma, así el vulgo sencillote, que aun siente el estremecimiento de la armadura guerrera como pedestal de héroes, la ley de Herencia va socorronamente desmenuzando sus certezas.

Ha demostrado que es limitada en cada familia; y Benoiston, en una Memoria sobre la duración de las familias nobles en Francia, afirma que, por término medio, de unos 300 años el ciclo vital.

Niebuhr dice: «Las aristocracias reducidas a reclutarse en su propio seno se extinguen, pasando muchas veces por la degradación, la locura, la demencia y la imbecilidad.» Esquilrol y Spurzheim dan, entre otras, esta razón, para explicar la frecuente degeneración mental en las grandes familias francesas e inglesas.

Los lápidas, casándose con selénidas, y éstos con aquéllas, infiltraron con la consanguinidad la caquexia precoz, agotando las dos familias históricas.

¡Todos los cuerpos cerrados que sólo se han reparado con ellos mismos, han ido al abismo! Para evitarlo, han tenido que realizar cruces salvadores; y a fe que en la aristocracia, en lo que se percibe de los diferentes países, no lo han hecho buscando raza, sino posición social; natural necesidad si se había de atender a las exigencias de todos los órdenes transmitidos, ¿cómo no? por herencia, junto con el menguado bagaje ancestral.

He aquí los Conde. El talento, la excentricidad, las rarezas de carácter, la perversión moral, el raquitismo, la locura, se oponen en ellos o en ellos se precipitan de tal modo, que impiden todo presagio...

Los Apios, fueron orgullosos e inflexibles. La serie de los Guisa, resultó audaz, facciosa, insolente, seductora. Voltaire, ha dicho de ellos: «Yo he visto los retratos de Francisco de Guisa, del Balfare, y de su hijo; iguales rasgos: seis pies de talla, igual audacia en el frente, en los ojos, en la actitud».

Vengamos a España, con un caso de los mil.

La Casa Osuna, es rama de la Casa Acuña, descendientes de Pelayo Frula «el Diácono», hombre religioso y metódico que había obtenido órdenes monásticas. Hay en la abundosa y dilatada descendencia una gama múltiple de bravos peleadores, de políticos, de santos, de dispendiosos...

Está, Teresa, que lleva en sí el alma de «el Diácono», y muere santamente, reviviendo la santidad en Juan, que merece el nombre de «santo»...

Pero de Teresa, nacerán los infantes de Carrión, falsos esposos de las hijas del Cid, que en los años parecen resurgir en la vida del Gran Duque Pedro, virrey de Sicilia y Nápoles, en Mariano, general embajador en Rusia y en el oncenno duque don Pedro Alcántara y Tellez de Girón.

¿Quién no ve la igualdad racial, en el «mayor loco que ha gobernado Nápoles», al decir del duque de Urbino, aquel dispendioso de las justas y de las cabalgatas, de los ágapes olímpicos y de las mascaradas, de la lujuria y el desenfreno y la ambición y la miseria muerta y en el de las opulentias fanfarronas y pródigas del de Rusia? ¿Quién no recuerda la inquietud de esas almas, al leer los versos de Fernández de Ardevin en loor del oncenno Osuna? Don Pedro Tellez Girón, —juega, ríe, justa, danza— lleva cortejo en el Prado—pone, don quiere, catedra—y lo mismo en el Liceo,—que en las reales anticámaras—don Pedro Tellez Girón—goza el favor de las damas...

También el fin es misterioso, también el rayo fulmina su desgracia. ¡Ay, Pedro Tellez Girón—jirón de tu propia cara!... ¡Tan valiente para el mundo—tan cobarde para el alma!

Hay otra nobleza hermana espírea de esta, porque la pretende, y gusta de acomodar a sus usos y distinciones la vida; que brota al conjuro de la casualidad y que difícilmente logra perpetuarse, ocupando solamente un puesto de asalto.

De esta, que por otra parte destella en la Historia como antorcha flamigera tratará el artículo próximo.

JUAN MANUEL ZAPATERO.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 19.—Varias horas

«El Liberal» dice que en los pueblos se han dado ya cuenta de la maniobra monárquica, para indisponer con la República a quienes profesan ideas religiosas. Cuando en España está aclarado todo lo que pasó, en el Extranjero comienzan las informaciones más fantásticas, obra, seguramente, de quienes tuvieron, cosa que es intolerable, y así se desacredita a España.

Ante la proximidad de las elecciones, debemos estar prevenidos contra todo lo que se intenta.

«El Socialista», refiriéndose a la enriquecimiento de capitales, dice que nada será tan iluso que crea en el patriotismo del capital. Este es internacionalista, y la fuga de capitales es difícil contener; pero legalmente puede reprimirse, porque el dinero que se evade es dinero acumulado, explotando al proletariado español y, llevárselo, es un delito de lesa patria.

«El Sol» dice que no debe continuar la inquietud en la Bolsa entrando a fondo en las causas que pueden presentar enturbado el futuro económico si se quiere actuar con eficacia en la cotización general de valores.

Hay un factor especulativo que puede combatirse con cierta eficacia y el otro factor es el de las alarmas. Todos ellos pueden atajarse eficazmente.

«El Imparcial» se refiere a la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones. La primera cuestión importante que hay que resolver es la referente a la unión aduanera entre Alemania y Austria, que no admite fórmula de arreglo, por constituir el peligro de encubrir una idea de unión política.

La nota nueva en la Asamblea es la aparición del señor Leroux, que ha causado tan buen efecto, que se le encomendó que redactara la Ponencia de la Comisión de Estudios sobre el Desarme. Tiene España, pues, un puesto principal.

«La Libertad» se ocupa de quienes pierden la serenidad y la memoria y no recuerdan guerras y tumultos habidos desde la restauración con la pérdida de las colonias, convulsiones, protestas vergonzosas, artificios, ignominias nacionales. Si los alarmistas de

ahora no olvidaran esas cosas, no se impresionarían tanto.

Ahora se han producido violencias extremistas, pero sería una injusticia cargarlas a la cuenta de la República. La responsabilidad es de sus enemigos y a los patriotas corresponde no alarmarse y cooperar al fracaso y descubrimiento de los alarmistas.

Ahora, dice, hay que abordar el problema de la tierra, pues es algo en que coinciden, sin duda, todos los republicanos. La diferencia está en que para algunos esta convicción equivale casi a la resolución del problema, mientras los más se dan cuenta de que se trata de una cuestión complicada, en la que es menester proceder con tino y conocimiento. En realidad, ni siquiera cabe hablar del problema de la tierra así, en singular. Hay varios problemas de la tierra absolutamente distintos, y que requieren, por tanto, soluciones diversas. Aquí sí que la uniformidad sería un absurdo. Pero ante todo téngase en cuenta que el problema no puede resolverse de dentro afuera, sino de fuera adentro, o, en otros términos: la solución no puede sacarse de la cabeza de un señor, sino que ha de buscarse en un conocimiento todo lo exacto posible de las condiciones reales del agro español. De aquí que le parezca buena la orientación del Gobierno. De momento, lo mejor que puede hacerse con el problema de la tierra es estudiarlo. Después, una vez planteado con la posible exactitud, llegará el momento de abordarlo.

El cardenal Segura quiere vivir en Roma

Y EL DOCTOR MUGICA PASARÁ UNA TEMPORADA EN UN MONASTERIO DE ITALIA

VITORIA.—«La Libertad» publica la siguiente noticia:

«Hemos podido enterarnos que el doctor Mugica se propone pasar un par de días en Lourdes, para trasladarse después a Roma e instalarse más tarde en un Monasterio de religiosos de Italia.

También se nos dice por persona que nos merece enteros crédito, que el Prelado de la Diócesis Vascongada está recibiendo muchas pruebas de afecto, especialmente de personas de esta región.»

ROMA.—Según «Il Giornale d'Italia» el cardenal Segura ha expresado al Papa su deseo de no volver a ocupar su archidiócesis de España y de quedar como cardenal de la Curia Romana, con residencia en Roma.

BARCELONESAS

BARCELONA.—Los agentes de la brigada social han detenido a dos comunistas.

Uno de ellos estaba reclamado por haberse fugado el día 14 de abril de la cárcel.

También ha sido detenido Juan Parros, que se supone está complicado en el asunto de Garraí.

Cerca de Sabadell, un auto conducido por el fabricante don Martín Rosell, y ocupado por su hermano José y tres amigos más, iba a gran velocidad cuando se cruzó una niña en la carretera.

El conductor, por no confiar en los frenos, cambió de dirección, pero la niña se fue contra el auto y recibió tal topetazo que salió despedida varios metros.

El auto se estrelló y resultaron todos sus ocupantes heridos, especialmente don Martín Rosell, que lo está de suma gravedad.

También la niña sufre lesiones graves.

EL ALCALDE Y EL BANDIDO

Al Capone, el terror de Chicago, declara la guerra al nuevo Alcalde

PARIS.—Un despacho reciente de Chicago dice así:

«En respuesta a la prohibición que le ha sido intimada por el nuevo alcalde de Chicago, Anton Cermak, de no perturbar bajo ningún pretexto la tranquilidad pública, el bandido Al Capone ha participado a los industriales que forman el Sindicato de la Tintorería que habrán de pagarle al año una contribución de 30.000 dólares si desean verse libres de los ataques de su propia banda y de las bandas enemigas de Capone.

Si esta suma no es entregada inmediatamente, los establecimientos serán atacados, saqueados e incendia-

Teatro Moderno

(Palacio del Cinematógrafo)
EL MEJOR EQUIPO SONORO
LA MEJOR PROYECCION
SIEMPRE ESTRENOS

HOY, MIERCOLES, 20 MAYO
Tarde, a las 7. Noche, a las 10'30

PROGRAMA:
1.º Noticiario Fox Movietone.

2.º ESTRENO de la magnífica producción sonora Universal

CURRO EL DICHOSO

Interpretada por el formidable artista KEN MAYNARD.

Fin de programa:
Lavado y Planchado
DIBUJOS SONOROS.

Precio de la localidad tarde y noche:
BUTACA: 0'60 GENERAL: 0'20
NOTA.—No se fuma en la sala.

MUY PRONTO
1980

Una fantasía del porvenir.
Por EL BENDREL, MAURRÉN O'SULLIVAN, MARJORIE WHITE y JOHN GARRICK.

Las relaciones de España y Rusia

GINEBRA.—Se han reunido los señores Lerroux y Litvinoff, ministro de Estado español y comisario de Negocios Extranjeros del Soviet.

Parece que de esta reunión salió el acuerdo de promover el mutuo reconocimiento de las Repúblicas española y de U. R. S. S.

Informes fidedignos nos dicen que en breve se nombrarán embajadores en ambos países, restableciendo las relaciones comerciales.

A esta reunión ha precedido otra de representantes en París sobre los mismos puntos.

En Ginebra se cree, sin embargo, que este reconocimiento no se verificará hasta después de las elecciones constituyentes españolas.

Otras notas políticas

Madrid, 19.—Varias horas
LA NOTA DE ALBA SUSCITA COMENTARIOS

Con motivo de la nota de Alba publicada en los periódicos, se hacen muchos comentarios.

Los alibistas ingresarán unos en la derecha liberal republicana y otros en el partido de Lerroux.

Burgos Mazo, ha aconsejado a sus correligionarios que ingresen también en el partido de Lerroux.

Melquíades Álvarez no vaciló desde los primeros momentos en engrosar con sus adictos las filas republicanas.

Todos estos componentes de las izquierdas de la antigua política, estiman prudente no aceptar cargo alguno para no desvirtuar su actitud posterior.

Burgos Mazo, renunció a la Embajada de España en el Vaticano y Pedregal se negó a aceptar la presidencia del Supremo.

Burgos Mazo tiene incluso el propósito de no presentarse para diputado en las Constituyentes para que no se crea que ingresó en el partido para orientar su política en la provincia de Huelva.

EL NUNCIO IRA A ROMA

Se asegura que a consecuencia de las incidencias político-religiosas, en breve emprenderá un viaje a Roma el nuncio en España monseñor Tedeschi.

Se ignora la trascendencia del viaje.

miento del señor Luca de Tena, que ha sido denegada.

ALTO MANDOS EN LA MARINA
EL FERROL.—Ha salido anoche para Madrid el segundo comandante del «Jaime I», don Manuel Vierna.

Se habla insistentemente aquí de que no tardará en hacerse pública una combinación de altos mandos en la Marina de Guerra y se asegura que el almirante de la escuadra, señor Montagu, irá a presentar a España en la S. D. N.

MAGISTRADOS JUBILADOS
Por haber cumplido la edad reglamentaria, han sido jubilados los tres magistrados presidentes de Sala de Audiencia Territorial, señores Sumner, Ararillas y Delgado Curto.

¿CAMBIO DE NOMBRE A UNA PLAZA?
En el Ayuntamiento, el concejal socialista señor Cordero, manifestó a los periodistas que se había recibido una instancia firmada por muchos comerciantes y entidades, solicitando se cambie la denominación de la Plaza de Luca de Tena, por la de Marcelino Domingo.

En el Ayuntamiento, el concejal socialista señor Cordero, manifestó a los periodistas que se había recibido una instancia firmada por muchos comerciantes y entidades, solicitando se cambie la denominación de la Plaza de Luca de Tena, por la de Marcelino Domingo.

De los pasados sucesos

Madrid, 19.—Varias horas
RECLAMACION DESMENTIDA

A raíz de los sucesos en los conventos circuló el rumor de que el Gobierno inglés haría una reclamación por los perjuicios que habían experimentado algunos religiosos británicos.

Hoy, en la Cámara de los Comunes, contestando a una interpelación, el secretario de Estado y Negocios Extranjeros dijo que la única pérdida sufrida por los británicos fue la de los muebles y menaje dejados en un convento de Málaga por un oficial británico.

Esta declaración desmiente aquellos rumores.

NOTAS VARIAS DE PROVINCIAS
En algunas provincias continúan registrándose asaltos a conventos, aunque sin importancia.

Se han recuperado la mayor parte de los objetos artísticos desaparecidos.

Todavía se ignora si el general Cabanellas ha firmado la sentencia dictada por el Consejo sumarísimo contra los dos incendiarios de conventos.

DETENCIONES DE INCIENDIARIOS Y RATEROS
El jefe de las fuerzas de Ingenieros de Madrid ha detenido a Vicente Bernardino Liscia, participante en la quema del convento de Maravillas.

En su domicilio le han sido encontrados 12 cubiertos de plata y objetos artísticos.

También han sido detenidos por incendiarios del convento de la calle de la Luna, Antonio de Eusebio Monge, José García, Teodoro Riesga, Nemesio Aparicio y Estandislo Fernádez.

Se había apoderado de objetos de arte y del culto, así como de comestibles entre los que figuraba un jamón.

Todos ingresaron en la cárcel convictos y confesos.

La Policía del distrito de Palacio ha detenido a dos de los autores del incendio del convento de la calle de Martín de los Heros.

Ambos son de unos 15 años y fueron trasladados al Tribunal de Menores.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 19.—Varias horas
UNA CUEVA

CUENCA.—En el término de Valdecaba se ha descubierto una cueva de grandes dimensiones, con hermosas estalactitas y estalagmitas.

MORTAL ACCIDENTE DE TRABAJO
BILBAO.—Esta tarde, en la fábrica de los señores Echevarría y Compañía, ha ocurrido una horrible desgracia.

Cuando varios obreros se hallaban trabajando en la nave donde por medio de una siera se corta el hierro candente, se rompió la siera y un trozo de ésta fue lanzado a larga distancia, alcanzando al obrero Bernardo Barrera, de 27 años de edad, natural de Carranza y vecino del piso cuarto de la casa número 8 de la calle de Lersundi, que se hallaba a unos treinta metros del lugar en que se hallaba la siera.

Un pedazo de ésta le dió fuerte golpe en el cráneo, quedando muerto en el acto.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado, quien practicó las diligencias del caso.

ESTUDIANTES PORTUGUESES HERIDOS
LISBOA.—Anoche marcharon a Oporto y Cambra los estudiantes que vinieron a la manifestación en favor del general Carmona.

HOY

Frontón Logroñés

GRANDIOSO PROGRAMA

La bella y conmovedora superproducción

Estrellas Dichosas

Enorme creación de la ideal pareja, ídolos de los públicos, CHARLES FARRELL y la encantadora JANET GAYNOR.
Éxito Enorme. Inmenso.

MAÑANA
SENSACIONAL PROGRAMA

LOS CUATRO DIABLOS

Éxito sin precedente, clamoroso.

ministro que se exijan responsabilidades.
La Policía ha procedido a la clausura de la Sociedad de Masonería, de Lisboa.

UZCUDUN RECIBE UN TIRO AL SEPARAR A DOS AMIGOS
NUEVA YORK.—Paulino Uzcudun, al retirarse a dos amigos que se peleaban, ha recibido un tiro, que le ha producido una herida, al parecer leve.

Contestando a "Muchos logroñeses y San Bernabé"

No podía yo figurarme el revuelo que, por lo visto, se ha levantado entre el elemento clerical (que no es precisamente el religioso, para el que, cuando es sinceramente sentido, guarda uno sus mayores respetos), con ocasión de unas palabras dichas por el que suscribe en la sesión última del Ayuntamiento, al discutir el programa de festejos.

Para que el pueblo pueda juzgar con conocimiento verdadero el asunto, transcribo a continuación las palabras que preferí respecto a este particular. Dije:

«Si ahora ya no se necesita San Bernabé, ¿qué haremos con él? Yo creo que se debería proceder a su venta o a rifarlo, con lo cual sacaríamos unas pesetas, de las que está tan necesitado el Ayuntamiento; y, además, ya que muchas personas le atribuyen gran poder milagroso, aquella que tenga la suerte de que le tocara tendría segura la lotería.»

Respecto a las palabras insidiosas que aparecen en el sueto aparecido en LA RIOJA de ayer, no he de hacerme eco, ya que ellas se escudan en el anonimato (si es que realmente existen), y yo firmo con mi nombre. Los anónimos no hieren.

En cuanto a las firmas que se están recogiendo (no sé con qué fin), me hace recordar los célebres plebiscitos de Primo de Rivera llenando pliegos con firmas de niños de las escuelas.

Digo esto porque sé que hay tienda de mercadería cuyo dueño ha obligado a firmar al aprendiz, chico de doce años, cuyos padres lo han retirado de la tienda y obligado al dueño a borrar el nombre del pliego en que le hizo estampar la firma al chico. Puedo dar el nombre.

Queda aclarado el asunto, que el pueblo juzgará según su leal saber y entender.

NICOLÁS GRIJALBA

N. de la R.—Todo intento de explicación tiene un valor digno de ser estimado. Cuando menos acusa un propósito. En tal sentido nos complace recoger y publicar el precedente remitido del señor Grijalba, al que nada tendríamos que oponer si el que tanto abunda en lamentaciones sobre la insidia no se produjera con algo semejante en su aparte de «(si es que realmente existen)», al referirse a la «realidad» de las personas a cuyo ruego consignamos la protesta en nuestro número del martes último.

No dude el señor Grijalba de que eran muchas: tantas, que llenaron nuestra Redacción y hasta quedaron en la calle por no poder ser contenidas en ella. Si dude de esto ni tampoco de que si nosotros nos hubiéramos sentido animados a formular la protesta por nuestra cuenta lo hubiéramos hecho clara, rotunda y energicamente.

No es preciso insistir sobre ninguno de estos dos particulares. Lo ocurrido no tiene entidad bastante; por otra parte, el propio señor Grijalba reconoce que se recogen firmas (no sabe con qué fin). Pues los que recogen firmas y otros muchos que no sabemos si las recogerán o no, son los que solicitaron de nosotros la publicación de su protesta en tono aún más vivo y términos más expresivos que los que empleamos para consignarla.

Y eran personas conocidísimas en la ciudad, logroñeses—algunos, logroñeses viejos—, y de toda clase social y matiz político—aunque predominaran los republicanos—, que, a nuestras indicaciones, hubieron de significar que no envolvía su determinación maniobra política alguna.

A los que toman agna de Mondáriz

Acaba de recibirse fresca, directamente del manantial, en la DROGUERIA MODERNA de ALEJO MARTINEZ GALLARZA, 7

INFORMACIONES COMENTADAS

El pie libre en la sociedad libre

Lástima grande, mi lectora, que no haya en el idioma castellano una palabra para expresar determinadamente los dedos de los pies, acaso porque los antiguos romanceros del latín imaginaron que esas extremidades del organismo no habían de exhibirse en público ni nombrarse en diálogos y relatos literarios, ni besarse sino en mera fórmula de cortesía y tomando los dedos en conjunto con su pieza entera y llamándoles "los pies". Los franceses, más previsores o mejor adivinadores de las costumbres que habían de resucitar los señores yanquis de los tiempos de pagania, tienen la palabra "orteil", que designa expresamente cada dedo del pie y para el primero, mayor o, si se quiere, vulgar, la expresión "gros orteil". Así, en las crónicas mundanas, en las revistas que antaño se llamaban "de salones" y que hoy es forzoso llamar "de palaces" o "de dancines" o "de cabaretes", porque ahora no hay fiestas en las moradas aristocráticas, sino que la aristocracia se ha echado a la calle y más proplamente dicho, al arroyo, se puede hablar con toda pulcritud del lindo "orteil" anular o melioco o de corazón de una señorita sin caer en la necesidad de citar la palabra "pie", poco estimada en la concepción de la urbanidad española.

Mudan los tiempos, las ideas y las costumbres. Una ventolera de la moda impuso la falda larga para las fiestas nocturnas, después del largo plazo que se designará en las historias futuras con el nombre de "la década de las piernas femeninas al aire". Esta reacción de la política de vanificación del mundo, puesto que fueron los Estados Unidos quienes lograron vencer la resistencia del pudor europeo, uno de los mayores encantos de la civilización llamada occidental, invocando exigencias de los deportes, el automovilismo, el turismo y el campismo para crear en nuestras mujeres un nuevo concepto de la importancia y transcendencia de sus pantorrillas, sus rodillas y aún sus muslos.

Acabo de unos años, la falda larga ha recordado su imperio en las fiestas nocturnas. Los señores yanquis han aceptado la imposición de los moais de París, a condición de que las lindas danzarinas muestren bajo el revuelo ondulado de la seda y los encajes los pies desnudos, realizados, como una joya en su estuche, por corturos como los que usaban en las fiestas báquicas las ciudadanas de Atenas y de Roma, con el aditamento de un tacón Luis XV y de una joya, sirviendo de broche a la estrecha banda de cuero de serpiente verde-nilo o azul-de-rey, que ciñe a la planta del pie la breve suela, pasando entre los dedos pulgar e índice, y cruzándose sobre el empeine. Y claro es, que si los pies han de mostrarse desnudos, desnuda de toda media han de quedar las piernas, a merced su rápido mostramiento de las fluctuaciones de la falda en las evoluciones de la danza. Y estos pies, así enaltecidos, así ennobrecidos a categoría de obras bellas de la Naturaleza, sus cuestionadores del amor, qué exquisitos cuidados necesitan!

Si no en tal extrema tortura como, antiguamente, las mujeres chinas, también los pies de las europeas se deformaban en la cárcel estrecha de calzados que tenían como misión principal la de parecer pequeños. Y ahora para mostrar los pies, desnudos, hay que someterlos a una reducción y hay que recomponerlos nuevamente para que recuerden en su prodigiosa escultura aquellos pies de Venus, cuya belleza hacen destallar de envidia y de admiración a las espumas frías de la ola del mar en que nace.

Hé aquí un arte nuevo para la fealdad inventiva de los parisienses. En los consultorios de belleza se dispone ya de una completa maquinaria y de sutiles procedimientos y de milagrosos untos y de prodigiosas descargas de ondas eléctricas y luminosas para enderezar los dedos que se apelmazaron en la estrecha cárcel de los zapatos coqueños; para silnetar los tobillos que se redondearon demasiado; para suavizar y disminuir bajo la piel los músculos que se vigorizaron excesivamente en los juegos del estadio; para conformar las uñas y cubrirlas, no de rojo vivo que da la sensación desagradable de heridas sangrantes, sino de suave tono de nacar o de colores tenues que combinen con los matices de la breve materia del cutículo o de la falda. Y aun se llega a más, porque talentados doctores prestan en los consultorios de belleza los nuevos servicios de la cirugía estética, tan distintos de la rudimentaria técnica de los antiguos pedicuros o callistas. Viva el pie libre en la sociedad libre! Tal es el lema de la nueva cruzada emprendida para conquistar un derecho más con que liberar a nuestras mujercitas de las tiranías del pasado.

París, sin embargo, no llega aún a las liberalidades con que algunos

Estados de la Unión yanqui han completado el código de los Derechos de la Mujer, que da ciento y raya al de los Derechos del Hombre, proclamado por la Revolución francesa. Ya no se trata del pie libre ni del desnudismo integral ni del retorno a la plena Naturaleza en islas del Pacífico, sino de la absoluta liberación de la mujer en plena sociedad. En Europa vieja, los países que han admitido el divorcio lo han sometido a lentas tramitaciones curialescas y costosa intervención de abogados. En el Estado de Nevada se ha reducido todo el mamotreto de los autos a una breve solicitud escrita en una cuartilla de papel y a una ratificación verbal ante el tribunal. Total, seis minutos. Y hay ya parágrafos de divorciadores que acuden a Reno, capital del Estado, en busca de su liberación conyugal. Las agencias yanquis envían a los periódicos europeos telegramas narrando historias picarescas de este suceso, pero nada tan nuevo, tan original como este anuncio que encuentro en el diario español "La Prensa" de Nueva York: "Divorcio en Reno".—Habiendo residido allí siete semanas, me place ofrecermos para explicar las nuevas leyes del divorcio en el Estado de Nevada. Consejos buenos, sanos y prácticos con respecto a los procedimientos, costo, detalles, etc. Escriba: Box 75: 151-5 th avenue, Nueva York."

Para la moral yanqui forjada entre Calvin y Franklin, según un estudio que acaba de publicar el Profesor de la Escuela de Ciencias Políticas, André Siegfried, tanto importa el pie desnudo como la conciencia ancha. Y es seguro que en los días pasados desde que leí ese anuncio, se haya organizado con arreglo a estrictos métodos americanos, el divorcio por correspondencia. Así, si quiere renovar el mobiliario de su hogar, escriba al complaciente informador de Nueva York...

DIONISIO PEREZ.
(Prohibida la reproducción).

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Antonio Ruiz Pérez, de 21 años, albañil, herida contusa en un dedo de la mano izquierda, con un martillo.

Luis Viguera Pison, de 6 años, de herida contusa en la frente, por golpe con una piedra.

Romualdo Clempozuelos Sáez, de 15 años, cerrajero, de herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, con una piedra de esmeril.

Mañana, jueves, a las ocho, en la capilla del Cementerio, y el viernes, 22, a las siete, en el altar del Carmen; a las siete y media, en el de Cristo, y a las ocho, en el de San José, en la iglesia de Santiago el Real, se celebrarán misas en sufragio del alma de DOÑA GERARDA MATUTE SASETA (viuda de Bernabé Alonso), que falleció el 21 de mayo de 1929.

Sus hijos y demás familia agradecerán la asistencia.

SE NECESITA OFICIALA CAMISERA

Camisería Garrigosa

VENTA DE DOS CASAS, una de 13.500 ptas., un solar, y 25.000 pesetas presto sobre hipoteca; bajo interés. Vara de Rey, 13, 1.º, iz. a

Hoy, a las nueve de la noche, se celebrará en el próximo pueblo de Navarrete, un acto de afirmación republicana, en el que tomarán parte la señorita Felisa Díez, los señores Illera y Lagunero y don Francisco Zuazo.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüiza, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º.

ASMATICOS. Cesarás de sufrir con moderna especialidad. Asmone-Brumona, muy superior hasta a lo hoy empleado. En farmacias.

Enfermedades de los Ojos

F. Fernández Heredia

Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París. Salmerón, 3, 1.º — Teléfono 1332.

A la avanzada edad de 86 años falleció ayer doña María Cruz Sáenz Galarreta, madre política del acreditado comerciante don Lucio Piazuelo.

La finada acreditó mucho, en unión de su "nado esposo don Anselmo Sáenz, la pastelería conocida por la de "La Patricia" y era conocida y estimada de gran número de convecinos, especialmente de los logroñeses viejos.

A sus hijos, nuestros amigos don Hilario y don Antonio, establecidos hace años en Gijón; a su hija doña Ciriana, hijo político don Lucio Piazuelo, nietos y al resto de la doliente familia, hacemos expresión de nuestro sincero sentimiento.

Use siempre piezas legítimas



Las únicas que garantizan el buen funcionamiento de su coche y camioneta. Concesionario: Santiago Ruiz de la Torre (El Jahonero), Arnedo. Teléfono número 5.

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA, NARIZ, OIDOS, SALMERON, NUM. 3, 2.º

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmeron, núm. 20.

Noches pasadas penetraron unos ladrones en el Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón, llevándose tres pesetas en plata, dos llaves de la caja de caudales y dos vales para cobrar los réditos de 14.000 pesetas.

También se apoderaron de cuatro instrumentos de música, valorados en 400 pesetas.

MUEBLES TODOS ESTILOS EUSTASIO PEREZ

Especial en camas con somier «Nupcial», Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

PLANCHADORAS PRACTICAS EN ROPA FINA. Se necesitan en la Tintorería Masip.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro, 4 por 100 anual

La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

Sin que haya desaparecido la gravedad, el estado de Juan Corral Azofra, herido por caída de un columpio en Santo Domingo, era ayer más satisfactorio.

También ha encontrado mejoría, el obrero ferroviario, Manuel Martín Fernández.

Desearnos el completo restablecimiento de ambos, que están bien atendidos en el Hospital.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO MEDICINA GENERAL CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6. Miguel Villanueva 11, 3.º, derecha.

Librería de ocasión

CABALLERIA, 9 LIBROS HASTA CON UN 80 POR 100 DE REBAJA DE SU PRECIO.

Medias - Calcetines

Antes de comprar estos artículos, examina las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe ningún tema más surtido y precios más baratos.

José Lacalzada

Nueva Plaza de Abastos, núm. 47, frente a Casa Piazuelo y Sagasta, 25 y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA)

Comunican de Los Arcos que al rematante de arbitrios municipales de aquella localidad don J. Velasco le han sido sustraídas 500 pesetas, mediante un palanqueto que guardaba el dinero, ignorando quienes sean el autor o autores de la sustracción.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

BIZCOCHOS DE MONTENEGRO BACALAO ROCAL

T. SAENZ Y COMPANIA (S. L. Sucesores de Viuda de H. Arza.

CRISTALERIA de BOHEMIA Verdaderas Preciosidades.

CASA AMALRIC

104, Mercado (Portales, 100).

"La Gaceta" llegada ayer publica la siguiente orden del Ministerio de Hacienda dirigida al director de Aduanas en relación con la salida de capitales de España:

Primero. Que siga autorizándose a los viajeros para llevar consigo hasta 5.000 pesetas en la forma expresada, entendiéndose por un viajero toda persona que viaje aisladamente o cada grupo familiar y doméstico que realice el viaje en la misma expedición o vehículo.

Segundo. Que los que hubieren salido al extranjero con numerario en cantidad superior a 3.000 pesetas, no podrán volver a exportar más que 300 pesetas por viaje, hasta transcurrido un plazo mínimo de tres meses.

Tercero. Esa Dirección general queda facultada para dispensar la aplicación de las prescripciones del artículo anterior.

Ya se fueron los guerreros

En la Plaza de Abastos, núm. 83, puesto de gallinas y pollos, se ha puesto la Juanita con peores artículos que en la de San Bartolomé, pero con los precios más caros que nadie.

ARTICULOS PARA BARES Y CAFES MIGUEL MARIN

Emulsión Iodo-Tánica y con Hipofosfitos: gran reconstituyente. FARMACIA DEL DR. PERUCHA.

CONSERVAS «LA ACTIVAS» Hijo de M. Garavilla, LEQUEITIO. Casa fundada el año de 1860. Representante en Logroño EMILIO BELLO, Gral. Espartero, 6. TELEFONO 1594.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que todas las obras hidráulicas que actualmente figuren con nombres de los miembros pertenecientes a la Monarquía desaparecida o de otras personalidades cualesquiera, sean designadas en lo sucesivo con la denominación con que aparezcan en el plan aprobado por Real decreto de 25 de abril de 1902, y de no estar comprendidas en dicho plan, con el de la corriente fluvial y el lugar en que radique o del que se deriven.

ATWATER KENT RADIO LA VOZ DE ORO

Fortunato Redón

ENTRESUELO, PRIMERO Y SEGUNDO PISO. Se arriendan en la calle General Espartero, letras E. B., con calefacción, cuarto de baño, lavadero, teléfono y ascensor. Decoración esmeradísima. También hay un piso de 55 pesetas.

¿QUERIS CARBONES MINERALES Y VEGETALES DE CALIDAD INSUPERABLE Y CON BAJA DE PRECIOS?

Pedidos a Marrodán y Rezola, S. L. TELEFONO 1105.—LOGROÑO

Ha regresado de Barcelona, donde ha pasado una temporada con sus tíos los señores de Sanfétiz, la bella señorita Mercedes Muñoz, hija del exalcalde, expresidente de la Diputación y distinguido abogado don Alfredo.

INMENSO SURTIDO EN GUAJES MANOPLA.

PRECIOS BARATOS. "EL ARCA DE NOE"

TIMOTEO MORGA.

HUEVOS FRESCOS

y gordos, garantizados, desde 2 pesetas docena, encontrará en la HUEVERIA MODERNA

Constitución, 8. Villanueva, 1. mid

Pasado mañana, viernes, se verificará la recepción definitiva de la Casa de Correos y Telégrafos, actuando en el que representará al Ministerio un jefe de Correos, otro de Telégrafos y un arquitecto, designados por el departamento.

POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X, DIATERMIA LABORATORIO

Carnicerías, 4, prol. — Teléfono 4144

PATATAS NUEVAS, GORDAS, a 4 pesetas arroba y a 0'40 kilo. Naranjas sin helar, a 5 ptas. arroba y 0'50 kilo. FRANCISCO GONZALEZ

IMPRENTA, 9. TELEFONO 1022.

En el "Boletín Oficial" de ayer se inserta el proyecto de clasificación de las plazas de médicos titulares-inspectores municipales de Sanidad de esta provincia.

Peluquería de Señoras

BALMASEDA

Montada con todos los adelantos modernos

SAGASTA, 9, 1.º Teléfono 1002

—(CASA "LA PAJARITA")—

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES Y AGENCIAS EN ESTA PROVINCIA: ARNEDE, BARDAN, BAÑOS DE RIO TOBIA, NAJERA, RINCON DE SOTO, TORRECILLA DE CAMEROS.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento. Id. 8 días... tres por ciento. Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento. CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libreta... cuatro por ciento. SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 3.

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO). Capital: 25 millones de pesetas.

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30. — (Edificio propiedad del Banco). Capital: 20 millones de pesetas.

BANCO URQUIJO. — MADRID ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco). Capital: 160 millones de pesetas.

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. — GIJON TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO). Capital: 10 millones de pesetas.

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — BIARRITZ GRAN HOTEL BELLEVNE PALACE Capital: Un millón de francos

La "Gaceta" de ayer martes, publica el crédito que se asigna a cada Jefatura de Obras Públicas para la conservación por administración de las carreteras del Estado, y que suma para toda España 2.060.000 pesetas.

Corresponden a nuestra provincia, cincuenta y cinco mil treinta y cuatro pesetas.

Dicha cantidad se libra a cada Jefatura en la primera quincena de julio, juntamente con la correspondiente al tercer trimestre.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias). Especial en camas son somier «NUMANCIA».

LINOLEUMS

Augusto Bermejo

Mercado 73. Teléfono 4760.

En el Cuarto de Socorro del Hospital provincial fueron asistido ayer:

Cristino Palacios Ochoa, de 20 años, ebanista, de herida incisa en el dorso de la mano derecha, por accidente de trabajo.

Angel Buzarra Iñáñez, de 7 años, de herida contusa en la región parietal izquierda, por una pedrada.

VITICULTORES!

El remedio más eficaz, económico y práctico para combatir el MILDIO y OIDIUM (ceniza) es el CALDO CUPRICO ALGRY y el PERMANGANATHOL respectivamente.

Pídase folleto al LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA.

JUAN JOSE ALONSO

Gervantes, 1.- Logroño.-Teléf. 18.14

Al Juzgado municipal de Pradejón ha sido denunciado Andrés Ocoñ Mangado, de 20 años, natural y vecino de dicho pueblo y jornalero huelguista de las obras del Canal, por encontrarle la Guardia civil un revolver cargado con cuatro capsulas.

Calzados ANTON

En esta Casa, siempre los últimos modelos y precios más económicos. SAGASTA, 23. — Sucursal y tienda.

CHICO. Se necesita en la Droguería de Aransay, Mercado, 39.

SE NECESITAN VIAJANTES PARA TEBIDOS

Almacenes Riojanos. — Mercado, 16

Hallándose varios mozos del pueblo de Zarzosa rondando por las calles, uno de ellos llamado Félix Martínez de Grande, de 25 años, cantó coplas ofensivas para el honor de su novia, por lo que la Guardia civil lo ha denunciado al Juzgado municipal.

J. M. OLIVER URBIOLA

Médico de la Beneficencia provincial GINECOLOGIA Y CIRUGIA GENERAL

RAYOS X. — RADIUM. RADIOTERAPIA PROFUNDA para tratamiento de cáncer, tumores, tuberculosis quirúrgicas. Bocio, parálisis infantil, neuralgias, enfermedades de la sangre. Consulta de 11 a 2.

Tratamientos de 4 a 6. VARA DE REY, 10, 2.º

Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras Públicas, el proyecto de urbanización de la calle del general Espartero, carretera de Logroño a Zaragoza.

La autorización ansiosamente esperada por el vecindario de esa, permitirá la pronta realización del proyecto que hermoseará notablemente esa anchurosa vía, en la que tanto progresa la edificación.

Cordero de pasto fino

3'60 pesetas kilo

MAYOR, 84

CONSERVAS GARAVILLA, Bermeo THON MARINE.

Representante en Rioja, Alvaro Fernández, Once de Junio, 12, entlo. TELEFONO 1998.

Almorranas

Garantiza la cura radical sin operación el médico especialista Juan Echevarría DIPUTACION 1, 2.º — BILBAO.

PERSIANAS

de tabilla y fantasía

Casa ANGUIANO

Una importante nota de la F. U. E. de Madrid

Madrid, 19 de mayo.

Compañeros:

Concedora la Junta de gobierno de la F. U. E. de Madrid de que algunos individuos tratan de solicitar el aprobado general, no puede menos de formular su más enérgica protesta ante tal maniobra.

Ciertos elementos que nunca han sabido sentir la Universidad pretendiendo, apoyados en que Alfonso XII así lo hizo, que con motivo de la proclamación de la República, ésta les conceda el aprobado general, sin estimar suficientemente la diferencia entre una restauración borbónica y la implantación de un régimen de dignidad y decencia.

Esta Junta hace pública su decisión inequívoca de oponerse terminantemente y por todos los medios a este maniobra, que no persigue ningún otro fin que el desprestigio de nuestras Asociaciones y de la clase escolar, por tanto.

No dudamos que los afiliados a esta F. U. E. mantendrán la actitud de dignidad y disciplina que de su condición de universitarios es de esperar.

Madrid, 19 de mayo de 1931.—La Junta de Gobierno de la F. U. E. de Madrid: Mariano Bastones, presidente-Farmacía; José Ramón Santos, Derecho; Eligio Mateo Sousa, Ciencias; Jesús F. Cortés, Odontología; José J. Jiménez Cisneros, Veterinaria; Arturo S. de la Calzada, Arquitectura; Enrique Vázquez López, Medicina; José Orbaneja, Industrias; E. González Sicilia, Agrónomos; Miguel Nistal, Comercio; José Otero Espasandín, Superior del Magisterio; Vicente López, Normal del Magisterio; Ceferino Colinas Quirós, Bellas Artes; José García y García, secretario general-Filosofía y Letras.

PARA LAS VIÑAS

CALDO "PAX"

Reemplaza ventajosamente al sulfato de cobre con cal.

Supervielle (Rentería, Guipúzcoa).

MAÑANA, JUEVES... eclipse total por la reaparición de la incommensurable estrella de primera magnitud

JEANNETTE MACDONALD en la privilegiada pantalla del

OLYMPIA

cuya Empresa, a toda costa, proporciona a su selectísima concurrencia LAS NOVEDADES DE MAYOR ÉXITO EN EL MUNDO DEL CINEMA.

La heroína de EL DESFILE DEL AMOR y de EL REY VAGABUNDO desempeña el principal papel en la interesante película "FOX", sonora,

MIO SERAS

Maravillosamente secundada por REGINALD DENNY. Aproveche este inesperado acontecimiento para admirarla en su único día de exhibición.

ANTE UNA POSIBLE ORGANIZACIÓN REGIONAL

CONSIDERACIONES LIRICAS

(Publicación aplazada)

La vela en este entierro nos la dá, con su amable invitación, el señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, nuestro ilustre amigo don Jacinto Garrigosa, a cuya previa consulta sometimos, rendidos y gustosos estas mal trazadas líneas.

Reconozcamos, antes de que ello nos sea echado en cara, que carecemos de la más elemental preparación, cultural y científica para realizar un trabajo metódico y serio, ni en pró ni en contra, de esa proyectada fusión de regiones que nosotros titulamos "Vascorriojanavarra", con vocablo algo germanizado, pero que pretende expresar el lugar central y como enlazador que quisieramos ocupar nuestra Rioja, como esa "er" doble que exige la filología, y que además parece como más fuerte ligazón entre la suave Vasconia y la rasia Navarra; que la eufonía tiene su grave importancia.

Pero si nosotros no estamos capacitados, para aportaciones decisivas en esta cuestión, tenemos no obstante, un concepto lírico y superficial del problema que trataremos de exponer, valga por lo que valga, ya que ello no nos cuesta ningún esfuerzo.

La cuestión que nos envía la Cámara de Comercio de Logroño, como es natural, enfoca la cuestión desde un punto de vista puramente mercantil, y anima a todo el mundo a estudiar profunda, seria y provechosa la alta conveniencia que se seguiría, para nosotros los riojanos, de esa supuesta unión regional.

Es muy humano producirse, sin sospecharlo, a impulsos del hábito, esa segunda naturaleza que nos sostiene. Así el hombre de comercio, sin querer, aplica a las cosas un criterio mercantil y juzga por los resultados, probables, sus especulaciones filosóficas, definiendo por bueno lo que da ganancia y por menos bueno lo que... la resta o nos lleva a la pérdida.

Es un criterio, sin duda, acertadísimo y, para nosotros, altamente respetable porque pertenecemos a la cultura industrial, siquiera en modesta esfera, y sabemos que el mundo gira alrededor del eje económico cuya gráfica y clara expresión se sintetiza en nuestra cuenta "Pérdidas y ganancias".

Sus conocimientos estadísticos, sin nociones siquiera del valor material de aportaciones de la Rioja a esa microscópica Sociedad de las regiones, se puede afirmar que todos saldremos ganando.

dentente por sí misma; pero si hace falta insistiremos hasta desgañarnos. Demostrada, pues, la moralidad mercantil, nada habrá que oponer a la realización de ese negocio de mutuos beneficios que se planea en nuestra Cámara, con la unión "Vascorriojanavarra" que nos ocupa. Será un éxito. Pero ¿sólamente de pan vive el hombre y sus regiones? Creemos que no, sin querer imponer nuestro dogma.

Acaso en este asunto del acoplamiento, si no puede ser fusión de varias provincias, hay algunos otros aspectos que considerar. La unión es fuerza, pero la fuerza esencialmente no es buena ni mala; su calificación depende de su destino.

Por otro lado si cinco provincias son más fuertes que cuatro, no se podrá negar que cuarenta y nueve lo serán más.

A este respecto nosotros somos un poco universalistas, y quisieramos ver, no ya a las regiones y provincias sino a las naciones y al mundo entero en un sólo haz. Pudiera ser esto la solución de... muy complejos problemas del momento universal; pero éste tema arduo que no podemos desenvolver por falta de tiempo, y por sobre de ignorancia, nos llevaría muy lejos de la cuestión; tal vez en otros momentos desarrollamos nuestro pensamiento.

Volviendo a nuestro asunto, digamos que otro de sus aspectos a estudiar es el puramente espiritual. En este sentido el problema más se parece a un contrato matrimonial, que a un contrato mercantil.

Nos hallamos como ante el caso de un "proyectado enlace" en el momento de pedir la blanca mano de las regiones vasco-navarras para la Rioja o al revés, que es igual.

Como la esencia mercantil penetra por su infinita fluidez, en todas las formas de convenios, aquí también pueden considerarse los capitulos matrimoniales, la dote, las rentas, etc.; pero ya, románticamente pensando, ocupan un segundo o tercer término.

Si es bueno que el novio lleve para comer, no será malo que la novia lleve para cenar; pero sin el amor que encanta será más espantosa todavía la soledad de cinco en compañía.

Y así, nosotros, al contraer ese futuro matrimonio, bueno será que nos pongamos de acuerdo en profesión de ideas fundamentales; religión, sobre todo, como base de la tranquilidad espiritual tan necesaria entre los cónyuges. No vayamos a repetir el caso del noventa por ciento de los matrimonios españoles, que hoy por hoy, sin ánimo de molestar al Gobierno Provisional (q. D. g.), se van; el marido al Comité revolucionario y la esposa a comerse los santos, cuando no la hija monja, y el padre y el hermano nos quieren hacer anticlericales a los extraños.

romana los vasco-navarros y durante siglos hayan sostenido porfiria pugna para volver a la posesión de estas tierras que habían ganado.

Esa pugna en los siglos medios se patentiza en la historia y en las obras de defensa, iglesias y viviendas cuyas características fueron y son en lo actual de manifiesta semejanza sobre todo en la Alta Rioja.

El examen de las labores artísticas, que no hay para que detallar ahora, hace pensar en esa vida de relación o semejanza entre las regiones vasca y riojana y así se ve en un capitel de Estrella la firma "Roland de Logroño" como después de los anónimos maestros, de lo románico y de lo ojival tan parecido en Armentia, Estbaliz, Logroño, Sangüesa, Olite, ya en el renacimiento y hasta el dieciochesco donde los Solarte, Ovela, Goyaz, Gamiz, Gerostiga, Basecardo, Urquiola, Eljalde, Berastia y tantos otros arquitectos y escultores vascos trabajaron en la Rioja, en esta tuvimos y se ocuparon en Vasconia los Marguete, Martínez, Mucio, Ruiz de Cenzano, Fernández del Vallejo, Raon, Agreda, Monasterio y muchos más que dejaron obras dignas de conservación y estudio particular de características comunes a su época en ambos regiones.

No es también, aunque no tenga relación con la arqueología, una prueba de nuestra mutua e íntima relación los apellidos de esta región, Viguera, Nalda, Agoncillo, Zarzosa, muchísimos en Vasconia, tantos como aquí conocemos los Gurrea, Maguregui, Elizaga, Bengoa, Berriatua, etc.?

La espiritualidad de la idea promovida por nuestra Cámara de Comercio tiene muchos aspectos de tradición además de que las ideas modernas justifican esa de oportunidad y conveniencia.

R. G. DE SEGURA.

DEPORTES

FUTBOL

LOS «CUARTOFINALISTAS»

La inclusión del Deportivo Logroño en los partidos «cuartos de final» ha producido entre sus innumerables entusiastas extraordinaria y justa alegría, traducida en elogios a sus jugadores.

Mercedor de todo ello es el equipo logroñés. Su actual temporada es la más brillante de su historia deportiva. La comenzó con dos resonantes triunfos sobre equipos tan notables como el Racing de Santander y el Athletic de Madrid y la continuó después con no menor esplendor en el campeonato mancomunado de Guipúzcoa-Navarra, llegando a su final con igual número de victorias y puntos que el Unión de Irún, y siendo el gol average el que decidió a favor de los fronterizos el título de campeón y de subcampeón para el Deportivo Logroño.

Los esfuerzos de la disputada competición regerían algún descanso, que al no poderse conceder, debilitó algún tanto la peculiar acometividad de los logroñeses que se presentaron en más baja forma al torneo liguero. Aun así, no se distanció del campeón de esa competición más que en un solo punto.

A partir de entonces resurgió la cecidía blanquirroja y ahí está su eficaz rendimiento en los cuatro partidos que lleva jugados en el campeonato nacional.

La «artillería» logroñesa ha dado a su equipo el puesto de honor entre los ocho clubs que pasan a estos partidos «cuartos de final».

Echando un vistazo a los encuentros que les han facilitado el «pasen» y sumando los goles marcados por cada uno de los «cuarto finalistas», ninguno de ellos alcanza el porcentaje elevado de los logroñeses. El que más se le aproxima es el Arenas, pero aún con el subcampeón de Vizcaya está a bastante distancia el Deportivo Logroño.

El cuadro de goles en pro y en contra, de los «cuarto finalistas», sumados sus resultados de los cuatro partidos es el siguiente:

Deportivo Logroño, 20 a favor y dos en contra. Arenas, 13 a favor y dos en contra. Athletic Bilbao, siete a favor y uno en contra. Unión Irún, ocho a favor y tres en contra. Valencia, nueve a favor y cinco en contra. Betis, ocho a favor y 6 en contra. Castellón, nueve a favor y seis en contra.

También por el número de victorias está el Deportivo Logroño en excelente colocación.

A los «cuartos de final» llega con cuatro victorias, únicamente el Arenas. En las dos jornadas del campeonato actual salieron triunfantes los subcampeones vizcaínos en y fuera de casa.

El Deportivo Logroño y el Madrid F. C. cuentan tres victorias y un empate.

El Unión de Irún, dos victorias y dos empates. Aquéllas en su campo, y los en pates en los campos extraños.

El Betis, Castellón y el Valencia se han clasificado por el goal average, pues suman igual número de victorias que de derrotas.

Y lo propio le ha ocurrido al Athletic de Bilbao.

Está, con todo ello, justificado el contenido de los partidarios y entusiastas del Deportivo Logroño y la satisfacción de los blanquirrojos.

¿Aumentaremos esta satisfacción? La moral de los jugadores y la calidad de su juego permiten abrigar esperanzas.

como lo plantan, y que no hay ninguna fundación para ver el jalto! de la marcha triunfal del Deportivo Logroño.

Cabe, pues, dar albergue, a la esperanza ante los próximos encuentros con el Castellón.

RETOS Y PARTIDOS

El C. D. Cenicero reta al titular de Elciego para jugar un partido amistoso el domingo en el campo del primero, a las cuatro. Alinearán a Ernesto; Del Campo I, Del Campo II; Hieredía, Baroja, Enrique; Boyero, Gal, Minuto Rubio y X.

—El D. Logroñés reta a cualquier equipo de su categoría, para el domingo, a las diez de la mañana, en el Prado, alineando a Rubio; Jesús II, Fermín; León, Prudencio, Alfredo; Orsi, Isidoro, Jesús I, Antonio y Zaccarias.

—El equipo del Colegio de los Escolapios reta al de los Hermanos Maristas, para jugar en el campo de los primeros el próximo domingo a las diez y media de la mañana.

CICLISMO

OTRA GRAN CARRERA DE «FANFA»

El domingo se celebró en Beasáin una importante carrera ciclista, a la que acudieron los principales pedalistas norteños.

Entre ellos no hay que decir que figuraba el logroñés José García «Fanfa». Este se ha ganado ya el máximo galardón del ciclismo. Por eso, cuando se cite a los principales corredores, hay que dar por incluido a nuestro paisano.

La carrera que hizo «Fanfa» en Beasáin fué otra confirmación de su excelente forma y extraordinaria valía.

Ni un solo momento se retrasó del pelotón de cabeza y en los sitios en que era preciso dar el arreo para ganar las diferentes primas ofrecidas, supo hacerlo valientemente y alcanzar mayor número de esos premios que ningún otro corredor.

Ello demuestra que en los 115 kilómetros del recorrido, «Fanfa» no se dejó comer el pan, y aunque tenía que vérselas con rivales como los hermanos Montero, fué a estos mismos a los que disputó y arrebató esas distinciones.

«Fanfa» coronó su espléndida carrera clasificándose en uno de los primeros puestos.

Solamente pisaron la meta antes que nuestro paisano Luciano y Ricardo Montero. En tercer lugar e invirtiendo el mismo tiempo y con escasesima de éstos, terminaron la carrera Jaquín Irujo y «Fanfa».

Detrás de ellos... un sin fin de corredores, entre los cuales se hallaban muchas y notables figuras del ciclismo.

Ha sido, pues, esta segunda participación del corredor logroñés, otro éxito innegable. Una especie de «suma» y siguen en las que le esperan en la actual temporada.

Igual hacemos nosotros. En el aplauso que le tributamos ahora, ponemos también un «suma» y siguen...

X. X.

DE MIRANDA

Sobre el proyecto de un homenaje

RECUERDOS PASADOS

Con motivo de una sesión del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, el concejal del mismo señor García Albéniz, propuso se hiciera un homenaje a don Raimundo Porres, maestro de esta ciudad, que lleva 50 de trabajo, con gran provecho para la Sociedad.

(De la Prensa)

Immensa alegría recibí al leer en la Prensa los párrafos arriba indicados: A mi querido ex maestro le proponía un homenaje. Bien, a mi corto juicio, se lo merece, pues por todos conceptos encarna al hombre que solo vive y trabaja para inculcar la educación moral y material en los cerebros infantiles, más fáciles al juego que a pensar en adquirir los conocimientos necesarios para ir acercándose al concepto del significado de esa palabra mágica y grandiosa "sociedad".

Durante nueve años he asistido al colegio de dicho señor, nueve años compartiendo con mi buen maestro y mis compañeros de clase, donde se respiraba un ambiente familiar aún dentro de la más estricta disciplina propia del colegio.

¡Cuántas veces, nuestro querido maestro, agobiado por el trabajo del trágico continuo propio del colegio, donde éramos cien a aprender y uno a enseñar; sacaba su pañuelo, se secaba el sudor que le caía por las venerables arrugas, hacía un cigarrillo, y otra vez su voz se oía por todos los ámbitos del colegio, mientras a sus alumnos se les antojaba un buen pastor, entiendo con esmero y solicitud de su crecido rebaño!

Donde quiera que tengan noticia del proyectado homenaje, puesto que el señor Porres cuenta con infinitas de simpatías por su carácter y su cultura, habrán visto con agrado la idea del merecido homenaje.

Yo le doy la enhorabuena y de todo corazón me asocio a lo propuesto por el señor García Albéniz, haciendo votos porque el señor Porres pueda recibir al cabo de tanto tiempo, un pequeño homenaje que mitigue en parte los sinsabores con que suelen pagar a estos hombres, verdaderos guías de la humanidad.

ANTONIO CALVO PEREA, de 15 años.

FRONTON BETI-JAI

LOGROÑO

MAÑANA, JUEVES, 21 DE MAYO DE 1931

A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE

¡Extraordinaria Combinación Pelotística!

UBILLA I y MONDRAGONES

CONTRA

IRURETA (Zurdo) y ALTUNA

(Todos saque del 3)

HABRÁ PRIMER PARTIDO.

Cámara de Comercio

SESION ORDINARIA

16 de mayo, 1931.

Actuando de presidente el de la Corporación, señor Garrigosa, excusándose los señores Sáenz (don Pablo), Barrio, Ugalde, Baroja, Bezares y Calvo, y asistiendo los vocales señores García, Ezquerro, Romero, Alvarez, Moneo de Lara, Sáiz, García Baquero, Pérez-Liugo, presidente del Colegio de Agentes Comerciales, Anguiano, Navarrete, Martínez Cocquera, Azpilicueta, Martínez (don Fructuoso), Elías, Berger, Gil, Martínez Zaporta, Amelivia, Moreno (don Angel), Camporredondo y Cerdá se celebró sesión ordinaria correspondiente al mes de la fecha.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La Secretaría da cuenta del movimiento habido desde la última sesión.

Se enteró el Pleno de haberse recibido en la Cámara de Industria de Madrid pesetas 493,20 como derechos de esta Cámara en las cuotas del Salto del Cortijo, durante los años 1927-28-29; de haber prestado ciertos servicios a la Cámara de Valladolid; de haber interesado al director general de Fines Especiales a favor de la carretera Tudela-Pancorbo; de haberse dirigido al director general de Ferrocarriles y Tranvías, director general de la Compañía del Norte e inspector principal en Miranda, protestando de la modificación en el horario de los trenes; de haber oficiado el Gobierno civil, pidiendo la revisión de la actuación de la suprimida Junta de Abastos, destino de las sumas recaudadas y depuración de las responsabilidades, si la hubiera, y por último, haberse dirigido al Ilustre Colegio de Abogados, agradeciendo su adhesión al proyecto de región vasco-navarra-riojana y aceptando su ofrecimiento de colaboración.

En la vacante producida en la Junta de esta Cámara por la cesación en la industria correspondiente de don Delfín Martínez Bernal, es elegido por unanimidad don Pedro Barrenegoa.

Se da cuenta del resultado del viaje hecho por una Comisión de esta Cámara a las provincias de Navarra y Vascongadas, y del trabajo posterior realizado por dicha Comisión, acerca del proyecto de la región vasco-navarra-riojana.

COMISION DE FOMENTO.—Se lee un escrito del Consejo Superior, dando cuenta de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Economía, sobre la renovación de etiquetas con marcas o signos del extinguido régimen, y cuyas gestiones fueron interesadas por esta Cámara; otro del Consejo Superior al ministro de Hacienda, respecto al contenido del R. D. del 13 de noviembre del año último, en cuanto fija normas para determinar la base de imposición por tarifa 3.ª de Utilidades en sociedades regulares, colectivas existan bienes y derechos cedidos a las mismas por los asociados y estas cesiones son objeto de retribución en concepto de intereses, precio, ventas, etc.

Queda enterado del aplazamiento del Segundo Congreso Nacional de la Madera e Industrias derivadas; de una acta, carta del vicepresidente de la Diputación Foral y provincial de Navarra, dando cuenta de haberse concedido del Ayuntamiento de Mendavia, autorización para contratar un empréstito con destino a los estudios y construcción de la carretera Mendavia-Logroño, y anunciando que cuando se formalice el ingreso se terminarán los estudios y se imprimirá la mayor actividad a la construcción; de don Basilio Paraiso, agradeciendo la expresión de sentimiento de esta Cámara al cumplirse el año del fallecimiento de su señor padre.

Se leen las adhesiones al escrito de esta Corporación sobre la modificación de la legislación penal afecta a la Ley de Contrabando y Defraudación, de las Cámaras de Jaén, Sevilla, Huesca, Ciudad Real, Orense, Palencia, Albacete y Reus.

Del oficio del señor inspector principal, de la Compañía del Ferrocarril del Norte de España, manifestando haber dado órdenes para que la composición del tren mixto de viajeros número 832, sea un carruaje mixto de 1.ª y 2.ª clase y otro de 3.ª, todos de tipo moderno, con alumbrado eléctrico, y de una instancia de don Félix Pascual Urberuaga, relacionada con el Ayuntamiento de San Sebastián, y un atento oficio del director general del Patronato Nacional de Turismo, participando haber tomado buena nota de las aspiraciones de esta Cámara para tenerlas en cuenta en el momento de acometer el estudio y reorganización de las Juntas Provinciales de Turismo; y una carta del señor subsecretario del

Ministerio de Economía agradeciendo la felicitación por su nombramiento y ofrecimiento de colaboración.

Basándose en agobios de quehaceres, el señor vicepresidente segundo don Pedro Baroja, presentó la dimisión y que por unanimidad se acordó no aceptar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

TEATROS Y CINES

BRETON

La misma soltura, habilidad técnica y facilidad en el diálogo que en "Papá Gutiérrez" y "Manos de plata", acusa Serrano Anguita en "Tierra en los ojos", la última de sus producciones, que ayer nos dió a conocer la Compañía de Luisa Rodrigo en la escena del Bretón. Sin embargo, la comedia es más endable. Se ha querido darle un rango más elevado, pero no se ha prestado a los personajes la humanidad suficiente. Serrano Anguita manda en ellos demasía. Da no ser así, "el señorito Luis" habría reaccionado a la pasión que en el suscita la mujer de su hermano, de muy distinta manera. Los personajes tiene de muñecos mucho más que de caracteres y parece que a la vibración que debía expresarse de la obra se le ha puesto sordina.

No obstante, es de reconocer que la comedia no carece de interés y asimismo que entretiene.

La interpretación fué sobremañera discreta, y en ella destacaron, al lado de Luisa Rodrigo, Consuelo Campy, excelente dama de carácter, que supo dar eficacia a su papel; Luisa Cano, suelta y graciosa; Cruz Almiñana, tan ponderada y justa como tiene por costumbre; Manuel Domínguez, sobrio y entonado; Aurelio Castaños, que posee una vis cómica estimable; Luis Torrecilla, discreto galán, y Juli C. Francés.

Para éstos y para algún otro comediante, y para la obra también, fueron los muchos aplausos que el público otorgó al final de cada uno de los actos.

Hay se estrenará el gracioso sainete de Luis de Vargas "La de los clavos dobles", obra que tiene logrados grandes éxitos de crítica y de público.

LOS CINES

Los programas proyectados ayer en el Moderno y en el Logroñés gustaron.

Hoy se pasará en el cine de la calle de la Imprenta una cinta sonora Universal titulada "Curro, el dichoso", que puede recomendarse sin reservas.

—En el Logroñés se reprisará la gran película "Estrellas dichosas", en la que, como se recordará, son primeros intérpretes Janet Gaynor y Charles Farrell.

C. M. C.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer. Nacimientos.—María del Carmen Jiménez Moreno, Domingo Pascual Martínez Jiménez, José María San Vicente Lázaro, Teodoro Terroba Montalvo. Defunciones.—Concepción Alvarez Tirso, de 17 meses de Palencia. Matrimonios.—Ninguno.

Advertisement for NOGALIA hair dye, featuring a woman's portrait and text: 'Es usted bonita pero las canas le envejecen. Use Ud. la tintura NOGALIA instantánea; de toda confianza; con certificados oficiales; con certificado de no intoxicación. Cada estuche lleva un mechoncito de canas teñidas para elegir el tono que convenga, desde el negro brillante al rubio pálido. En Perfumerías y Droguerías. Regalamos catálogo de la belleza. Pídale a Intea, Apartado, 82, Santander.'

DE ALFARO

(Recibida con retraso)

18 de mayo

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL.

En la tarde del sábado y en la carretera de Zaragoza, ocurrió un grave accidente de automóvil, en el que resultaron heridos el director de la Azucarera de La Rinconada, don Octavio Fau y el chófer de la fábrica de Alfaro, Félix Calvo.

Con objeto de visitar a sus familiares de Epila, el señor Fau, hacia las seis y media de la tarde salió de Alfaro en el coche «Ford» de esta Azucarera, acompañado del chófer de la misma.

Unos cuatro kilómetros antes de llegar a Mallén, el coche marchaba a vertiginosa velocidad aprovechando el encintado de la carretera y la larga recta que aparecía sin obstáculos ni peligro alguno.

Insospechadamente el coche sufrió una leve desviación, saltando a un campo de trigo, sin que su conductor pudiera hacerse con la dirección del mismo. Quizás entonces se pisara el freno con violencia, lo cierto es que el automóvil derrapó bárbaramente y en el acto, dando varias vueltas de campana, arrojándose terriblemente por el suelo y viniendo a caer sobre sus propias ruedas, quedando en posición contraria a su marcha y totalmente destruida su carrocería, de la que no quedaron más que informes masas de hierros y maderas.

El chófer Felipe Calvo, en una de las rápidas piruetas del vehículo, salió despedido por el techo del coche y lanzado contra el suelo. Al incorporarse se advirtió fortísimos dolores en el hombro derecho y numerosas erosiones en distintas partes del cuerpo.

Don Octavio Fau, en los primeros momentos, después de ocurrido el accidente, se quejaba de magullamiento general; a los pocos minutos se desplomaba conmocionado.

Durante más de una hora, el chófer Félix Calvo, trató inútilmente de reanimar al señor Fau.

Por fin acertó a pasar otro coche con dirección a Barcelona. Sus ocupantes recogieron a los heridos y los trasladaron al Hospital de Mallén. Los médicos locales calificaron de gravísimo el estado del director don Octavio Fau, avisando seguidamente lo ocurrido a Epila y Alfaro.

En automóvil y acompañado del médico alfareño señor Zapatero, el director de «La Azucarera de Alfaro» don Juan Heredero salió para Mallén, a donde también se trasladaron familiares del herido.

En el Hospital se desarrollaron escenas emocionantes, pues durante varias horas don Octavio Fau no pudo reaccionar.

Los facultativos le apreciaron fuertes hematomas y conmoción cerebral y visceral, de pronóstico grave.

El chófer Félix Calvo sufrió lujación de la clavícula derecha y algunas erosiones de carácter leve.

Durante todo el día de ayer fueron muy numerosos los funcionarios y obreros de La Azucarera de Alfaro (al frente de la cual se hallaba interinamente el señor Fau), que se trasladaron a Mallén para interesarse por el estado de los heridos.

Ante los destrozos sufridos por el coche, que como hemos dicho era un Ford, modelo 1931, cerrado y de cuatro puertas, parece imposible que sus ocupantes se hayan podido salvar sin pelear en el acto.

Félix Calvo, ayer ya iniciaba su restablecimiento.

El señor Fau tuvo momentos de verdadera gravedad, lo que hizo a sus familiares solicitar la intervención del doctor Lozano, que llegó en automóvil de Zaragoza sometiendo al herido a un minucioso reconocimiento, del que dedujo un diagnóstico más tranquilizador.

Al herido no se le podía mover en unos días, durante los cuales, naturalmente y sin intervención alguna, la conmoción irá decreciendo. Sigue, pues, hospitalizado, en Mallén.

De la conversación sostenida con el

chófer Félix Calvo, se puede deducir que el accidente se produjo por un reventón a gran velocidad y en carretera mojada, lo que hizo derrapar al vehículo y por un frenazo rápido que derribó al automóvil, lanzándolo en vueltas de campana.

Hemos visitado el lugar del accidente y en él pueden apreciarse distancias de cinco y seis metros, en los que el coche fué por el aire sin tocar tierra.

Verdaderamente resulta milagroso que los ocupantes del Ford hayan quedado con vida después de los golpes sufridos.

Les deseamos un pronto y total restablecimiento.

El señor Fau es zaragozano, durante varios años ha desempeñado el cargo de subdirector de la «Azucarera del Jalón» de la C. I. A. y en la actualidad se hallaba al frente de la de Alfaro, habiendo sido nombrado director de la del Guadalquivir en La Rinconada, para donde había de salir uno de estos días. En Alfaro se ha hecho un ambiente general de simpatía, siendo muy querido por el personal azucarero.

El chófer Félix Calvo es un hábil conductor, alfareño y muy querido por sus compañeros de fábrica, gozando también de generales simpatías.

J. J. Tosantos

Notas militares

VISITAS OFICIALES. — Ha sido visitado el general gobernador militar de esta plaza, por los siguientes jefes y oficiales:

Coronel de la Guardia civil, don Luis Villena y capitán, don José Garrido, de revista a los puestos de la provincia; comandante don Gumerindo Azcarate, presentado de Madrid; veterinario mayor don Angel Balmaseda, despedido para Valencia; tenientes, don Manuel Palacios, don Zaragoza, Barcelona y Madrid; don José Palacio, para Tetuán, don Alvaro Ruiz, presentado de Barcelona, al regimiento Cantabria; don José Alvarez, de Madrid, al aeródromo de Recoajo; don José Castro, del Ferrol; don José Meaurio, de Bilbao; oficial segundo de Oficinas Militares, don Francisco Ruiz Viana, ascendido y el alférez, don Luis Marquinez, despedido para Manresa.

DECRETOS DE GUERRA. — Se publican los siguientes decretos: Para hacer ostensible las relaciones de estrecha cordialidad existentes entre nuestro Ejército y el de la nación peruana se instituye un premio anual que se denominará "Premio España", consistente en dos salbes de honor, del modelo reglamentario para oficial, uno para el alumno que ocupe el primer lugar en el cuadro de terminación de estudios de la Escuela Superior de Guerra y otro para el que obtenga el segundo lugar al salir de la Escuela de Oficiales de la referida nación peruana.

Otro derogando el de 2 de abril de 1928, que disponía como había de quedar constituida la Junta clasificadora para el ascenso de generales y coroneles y dictaba reglas para su funcionamiento, y se declara subsistente y en todo su vigor lo dispuesto en el apartado h) epígrafe "Ascensos", base novena de la ley de 29 de junio de 1918.

Otro restableciendo las edades fijadas en el apartado g) de la base octava de la citada ley, para el retiro de los oficiales menores y guardias del Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Otro derogando el de ascensos por elección y anulando los que por el mismo se hubiesen concedido hasta el empleo de coronel inclusivo. Se exceptúan los ascensos concedidos a los jefes y oficiales de todas las armas y cuerpos que después hayan consolidado su empleo por antigüedad.

Otro concediendo ingreso en graduados a los jefes y oficiales, declarados inútiles por la pérdida total de la visión, bien por lesiones adquiridas en guerra o por cualquier otra causa.

Otro resolviendo de un modo

sosegada ya. — ¡Le han hecho beber a él que es tan sobrio!

¡Infeliz mujer! ¿Se engañaba! Y sin embargo el aspecto de Pascual era igual por completo al de un hombre ebrio.

Una vez perdida la conciencia de lo que pasaba alrededor suyo, sentía que una niebla más espesa que los vapores del alcohol invadía su cerebro.

No hubiese podido explicarse por qué camino ni obedeciendo a qué instinto había vuelto a su casa.

Y al verse junto a los objetos familiares, sintió que recordaba poco a poco la lucidez de su espíritu.

Entonces se echó sobre su cama y se durmió con un sueño pesado como el plomo, con el sueño de las grandes crisis que se ha visto hasta en algunos sentenciados a muerte la víspera de su ejecución.

Varias veces fué su madre a escuchar a la puerta, hasta que por fin entró, y al ver el profundo sueño de su hijo, no pudo menos de sonreír.

¡Pobre Pascual! — pensó. — No puede soportar otra fatiga que la del trabajo. ¡Qué avergonzado va a estar cuando se despierte!

¡Ay! no era la vergüenza de una ligera debilidad lo que sentiría al despertar aquel desgraciado, sino la desesperación más profunda.

En efecto, en cuanto despertó, su imaginación le representó la escena de la noche.

Sin poseer todavía el pleno y libre ejercicio de sus facultades, se sentía al menos capaz de reflexionar.

definitivo la situación de los oficiales menores y guardias de Alabarderos, que pasan a la situación de retirados con la categoría correspondiente al sueldo que actualmente disfrutan.

La categoría con que los guardias pasarán a situación de retirados, es la honorífica correspondiente al sueldo de los que perciban de suboficial que, con servando el actual, lo harán con el empleo honorífico de alférez.

Otro nombrando presidente de la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo a don Carlos Blanco Pérez.

Otro, nombrando presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, al teniente general, don Ricardo Burguete y Lana.

JUNTA PARA EL ASCENSO. — Se nombra para constituir la Junta clasificadora para el ascenso de los generales y coroneles, a los siguientes generales:

Presidente, teniente general, don Emilio Barrera Luyando, director general de Preparación de Campaña; vocales: tenientes generales, don José Sanjurjo Sacanell, director general de la Guardia civil, y don Antonio Vallejo Vila, director general de Carabineros, y el de división, don Manuel Goded Llopis, segundo jefe de la Dirección general de Preparación de Campaña y secretario, general de brigada don Enrique Ruiz-Fornells y Regueiro, general encargado del despacho de la subsecretaría del Ministerio.

ORDENES MILITARES. — El Consejo director de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, se establecerá en los locales del suprimido Consejo Supremo de Guerra y Marina.

RETIRÓS. — Como aclaración a lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto de 25 de abril último, sobre retirós, se dispone que la situación de reserva citada en el mismo es la de segunda reserva y que sólo son aplicables sus preceptos a los generales y asimilados de la sección de actividad.

El artículo segundo del mismo decreto determina pueden acogerse a sus beneficios todos los jefes, oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, y no especificándose en él cuales sean estos, se dispone están comprendidos en los preceptos del referido decreto el personal de jefes, oficiales y asimilados de las Armas y Cuerpos del Ejército, Cuerpos auxiliares y político-militares que se citan en el artículo quinto de la ley adicional a la Constitución del Ejército de 26 de julio de 1889, siempre que tengan reconocida legalmente asimilación militar.

ACADEMIAS. — Anulada la convocatoria para exámenes de ingreso en la Academia General Militar, se devolverá a los aspirantes el importe íntegro de las cantidades ingresadas en concepto de derechos de exámen, las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria y cuantos documentos acompañaran a ellas.

AERONAUTICA. — Causa alta en la Comandancia exenta de Ingenieros, el capitán don Angeles Gil Albarollos.

La Jefatura Superior de Aeronautica, ajustará su organización y funcionamiento a lo dispuesto en el orden circular de 21 de abril de 1930.

Reintegrada al Servicio de Aeronautica Militar la organización que tenía el 15 de diciembre de 1930, el personal tendrá derecho a las gratificaciones que determina el reglamento orgánico de 13 de julio de 1926.

FALLECIDOS. — La relación de bajas de jefes y oficiales por fallecimiento, comprende:

Infantería, un coronel, dos tenientes coroneles, un comandante, dos capitanes, dos capitanes (E. R.), dos tenientes y otros dos E. R.

Caballería: dos comandantes y un teniente.

Guardia civil: un teniente coronel (S. R.) y un alférez.

Oficinas Militares: un oficial segundo.

RETIRADOS. — Al sargento de la Guardia civil retirado con residencia en Torecella de Cameros, se le señala el haber pasivo de 24479 pesetas mensuales, que percibirá por esta Delegación de Hacienda a partir de primero de febrero último y al teniente coronel de Carabineros, don Emilia-

magistrados, revestidos con sus togas, se hallaban conversando con animación. Al ver a Pascual callaron y le volvieron la espalda.

El infeliz comprendió, y exclamó con desesperación:

— ¡Ya se ha sabido aquí! No encontré al amigo que buscaba en aquel grupo, y siguió hasta la sala de conferencias.

Allí había cinco abogados. En cuanto vieron a Pascual, dos de ellos se marcharon y los otros dos fingieron estar examinando atentamente un gran cuaderno que estaba abierto sobre la mesa.

El quinto, que no hizo el menor gesto, no era el amigo que buscaba el joven abogado, sino un antiguo compañero de Luis-le-Grand, llamado Destelle. Pascual se dirigió a él.

— ¿Qué ocurre? — le preguntó. Destelle le tendió "El Fíguro", húmedo aún de la imprenta, y no obstante arrugado como si hubiese pasado por cien manos.

— Lee. Pascual leyó: "Ayer ocurrió una escena escandalosa en el hotel de la señora de A..., una antigua estrella del gran mundo. "Unos cuantos personajes de la alta sociedad se entretenían con las emociones del juego, cuando creyeron que el señor X... ganaba demasiado. "Vigilado el dicho X..., fué cogido infraganti.

"Consternado ante la evidencia de su delito, se dejó registrar y devolvió sin oponer resistencia el fruto de su trabajo, que eran unos dos mil lúises.

no Luis del Río, con residencia en Pamplona, el de 750 pesetas, desde primero de mayo por la delegación de Hacienda de Navarra.

Se accede a la petición de retiro, solicitada por el comandante de Ingenieros don Luis de Torre, concediéndosele para Madrid.

HORARIO DE VERANO. — A partir del día de hoy regirá en los Cuerpos de esta guarnición el horario de verano. Se tocará diana a las seis, la primera comida se servirá a las 12'30 horas. Retreta y segunda comida a las 21 y silencio a las 22.

El tiempo destinado a paseo de la tropa será, por lo menos, de dos horas.

RIOJA BAJA

RINCON DE SOOTO, 18.

AFIRMACIÓN REPUBLICANA. — Ayer, y organizado por el Ateneo Republicano, se celebró un mitin de afirmación republicana, en los locales del señor Apestegui, acudiendo la mayor parte del pueblo, y viéndose también numerosas señoras y señoritas.

Hace la presentación de los oradores don Manuel Maza, y dice que se congratula de la asistencia tan numerosa, lo que quiere decir que el valor republicano local se cotiza a un precio elevado.

Don Daniel López Oñate. — Dirige su primer saludo a la mujer local. Pone de manifiesto su protesta, por los sucesos de estos días en Madrid y provincias, y dice que si alguno de los que han intervenido en los incendios, no son, buenos republicanos, aunque con este nombre figuran ante la sociedad, ésta debe retirarlos inmediatamente, puesto que en el partido republicano, no caben más que las personas sanas, y de buena intención. (Aplausos).

Hace referencia al gran Costa y a Salmerón, y dice que las palabras de estos grandes hombres, deben ser la guía de nuestros sentimientos y pasiones, que poniéndolas de manifiesto haremos pronto una España grande.

Se refiere a los presupuestos de la nación, y dice que el sudor de los que trabajan, ha sido manoseado por aquellas oficinas a caprichosos usos. (Grandes aplausos).

En iguales términos habla de los planes de la enseñanza, y dice que hacen falta en España cuatro veces más de escuelas que las que hoy existen. Se dirige a la presidencia, y ruega, que en bien de la enseñanza local, se den clases a los hijos de los afiliados. (Ovación estrepitosa).

Se levanta a hablar el concejal de este Ayuntamiento, don Ruperto Urtebarria. Saluda a las señoras y se congratula del aspecto que ofrece el panorama de aquel momento político.

Habla de los desastres acaecidos en Marruecos, y dedica un recuerdo a las 11.000 madres, cuyos hijos inmolaron su vida en Africa.

Se dirige a los vecinos de Rincón, y les dice que cuando el cacique les pide el voto para la próxima contienda electoral, esquiven su encuentro, pero si éstos insisten en tener parlamento, que los echen descaradamente y que los lamen compradores de conciencias humanas, ya que no son más que reptiles vestidos de personas. (Gran ovación).

Don Hermenegildo Alegre. Es saludado con una ovación, y hace la disertación más bonita, dando una sorpresa al auditorio, por ignorar su valía oratoria; también saluda a la mujer republicana de Rincón de Soto, y le dice que representan el sentimiento popular, y las anima para que sean el aceite que conmueva los corazones de sus maridos o amigos, que aún no hayan militado en el partido, ya que la mujer es el arma más poderosa para convencer corazones e inclinarios al lado de la razón, y si seguía esta cruzada, podrá decir con orgullo que la mujer de mi pueblo, ha contribuido a dar fuerza al cimien-

to que comenzamos a hacer el 12 de abril, de memorable fecha para España (la ovación que se le tributa no deja oír las últimas palabras del orador). Hace mención de los republicanos buenos, y de otros que se llaman tal y que se cobijan en la bandera tricolor, creyendo que ésta da libertad para cometer toda clase de desmanes, como los acaecidos en Madrid y otros pueblos.

La bandera de la República, sólo desea hombres sanos y de conciencia limpia, y los que no sean así, no tardarán mucho tiempo en ser barridos, por los que tienen sana intención. (Gran ovación).

Habla del problema de la enseñanza y cita casos y estadísticas. Aclara lo que es la República, y dice, que el programa de justicia que ya ha comenzado a desarrollar, será el primer jalón para la reconstrucción de la Patria.

La disertación ha durado 50 minutos; a lo profundo de sus peroraciones y al gesto enérgico que ha demostrado, le ha valido la ovación mejor y más merecida.

Don Aurelio Badillos. — La palabra arrogante y la finura de su discurso, han sido algo serio. El adorno con que revestía sus temas, ha entusiasmado al auditorio. Toca diferentes puntos, ataca a los reaccionarios que desconfían de la labor del Gobierno republicano, y aconseja a los que aún no estén convencidos, que apurten su valía al partido, pues haciéndolo así, robustecen a la Patria y la dignifican, y los que no lo hagan así, serán traidores a la misma.

Cita curiosos casos que conmueven a todo corazón honrado por las desvergüenzas de nuestros antepasados gobernantes, los que no se mencionan por no disponer del espacio que nosotros deseáramos imprimir; basta decir que las ovaciones se han repetido a cada punto con un entusiasmo frenético.

El señor Maza, como representante del Ateneo, cierra el acto, y dice que recoge con gusto la proposición de don Daniel López Oñate, y dice, la Junta tomará acuerdos para que el local del Ateneo se dedique para que sea un centro escolar. Da las gracias a los oradores por sus atinadas disertaciones, y anima el espíritu de los oyentes, para que todos juntos, coadyuvemos con nuestra ayuda, a la salvación de España, iniciada por los actuales dirigentes. (Gran ovación).

Como delegado de la autoridad, ha estado nuestro simpático alcalde, don Justo Pascual. — R. U.

Los catedráticos y alumnos de este Seminario Conciliar, celebraron solemnes funciones religiosas, con motivo de la beatificación de fray Valentín Berrio Ochoa, paisano nuestro, que fué director espiritual de dicho Centro docente.

En los exámenes celebrados en el Instituto obtuvieron la calificación de sobresaliente en dibujo, primer curso, Ismael del Pan; segundo curso, José María Cillero y José Ruiz Clavijo. Derecho usual, Delfín Alvarez, Latín, primer curso, Saturnino Iñiguez, Mario Bustamante, Luis Santos y José Grande.

La Colonia Navarra celebró su primera conferencia, la cual estuvo a cargo del abogado don Julio de Leonardo, quien con gran acierto desarrolló el tema "Filosofía de la Guerra".

En Rincón de Soto se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal en sesión extraordinaria para nombrar médico titular, para cuyo cargo se presentaron tres instancias. Puesto el asunto a votación, emitieron su sufragio 16 concejales y asociados, y votaron ocho a don Valentín Martell y otros ocho, a don Gabriel Martínez; como resultaban empatados, el alcalde votó por el señor Martínez, siendo elegido. El público, que llenaba la sala de sesiones, manifestó su protesta por el nombramiento, pues deseaba que el elegido fuese el señor Martell.

Al ver el mal cariz que presentaba el asunto, el alcalde salió del Ayuntamiento por una puerta de escape hacia su casa. La Guardia civil disolvió la manifestación que se formó.

En Miranda, en la iglesia de San Nicolás, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Dolores Blanco, con el joven don Julio Trocóniz, actuando de padrinos el padre del novio y la madre de la novia.

Los Ayuntamientos en que

habrá elecciones municipales

les el día 31 del actual

Por haber sido nombrados con arreglo al artículo 29, que ha sido derogado, o por haberse consignado protestas, se verificarán elecciones el domingo, día 31 del mes corriente en los siguientes Ayuntamientos:

Por anulación del artículo 29. — Alhela, Alcanadre, Aldeanueva (los dos distritos), Alesanco, Alesón, Ausejo, Azofra, Baños de Rioja, Berceo, Bezares, Bobadilla, Canillas, Cañas, Castroviejo, Cellorigo, Cervera (distritos segundo y tercero), Cidamón, Ciruela, Clavijo, Daroca, Entrena, Estollo, Ezcaray, Galilea, Gallinero de Cameros, Grañón, Grávalos, Herramélluri, Hornillos, Hornos, Huércanos, Jalón, Laguna, Lariba, Leiva, Leza, Luezas Lumberas, Mansilla, Manzanares, Medrano, Montalvo, Munilla, Muro de Aguas, Nájera (segundo distrito), Nalda, Navarrete, Ochánduri, Ollauri, Pazuengos, Pedrosa, Pinillos, Pradillo, Quel (distrito de Abajo), Rabanera, Redal, Robres, Santa Eulalia Bajera, Santa María, San Torcuato, Santurde, Santurdejo, Sojue, La Sorzana, Sotés, Tobía, Torrecella de Cameros, Torecella sobre Alesanco, Torre, Torremontalvo, Tricio, Turruñón, Villalobar, Villanueva, Villar de Torre, Villarejo, Villarta Quintana, Zarzosa, Zarratón y Zorraquín. — Total 82 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Murillo, Ocoín, Ojacastro, Pradejón, Quel (distrito de Arriba), San Román, Santo Domingo, Tudilla, Urriuela, Valdemadera, Ventosa, Villalba y Villar de Arnedo. — Total 33 pueblos.

Por haberse consignado protesta sobre la elección del día 12 de abril. — Aguilar, Arnedillo, Arnedo, Arenzana de Abajo, Antón, Badarán, Baños de Río Tobía, Baiñales, Bergasa, Camprovín, Canales, Casalarreina, Churi, Corera, Cornago, Grávalos, Igea, Juberu, Lumberas, Matute, Mur

Santo Domingo

19 de mayo.

Verdaderas de los mozos alistados en el año 1911 y entre ellos el mismo, que predicó la festividad del Santo P. Benigno Prior han celebrado con animación extraordinaria la acostumbrada quinta, y por la mañana, en el altar de nuestro patrono oyeron la misa, que celebraba su "quinto" religioso.

Pasaron el día como una familia unida, con su jira al campo, su caritativa visita a los pobres del hospital a los que entregaron limosnas y medicinas y en los banquetes hubo elocuentes brindis, lo mismo en el del mediodía que en el de la noche, celebrados en casa de "La Maja", que se portó admirablemente.

El P. Prior dedicó un recuerdo para los quintos difuntos, improvisando un himno y canto a la ciudad y su santo fundador, terminado el día con los deseos de volver a celebrar todos los reunidos la próxima quinta.

—Ha subido al cielo el niño hijo de don Arturo Marín, cuyo entierro fue concurrido.

—En el mismo día del Santo dió a luz felizmente una niña doña Flor Ruis, esposa del amigo Amando Ortega.

—Ha contado sus cincuenta y dos años, el amigo Manolo Alonso, siendo muy felicitado por sus cumpleaños, de los que le deseamos cuantos otros tantos.

—Tras de las fiestas, quinta, bautizo y cumpleaños, hemos visto el jorgorío y animación por las calles, con dos bodas, habiendo primeramente sido la de la bella señorita Rosario Ugarte, con el industrial Juan Gil, bendiciendo la unión, el sacerdote, don Benito Gil, hermano del novio, siendo padrino su también hermano Francisco y madrina Severiana Marín, hermana de la novia.

Después de la ceremonia, los novios salieron para Madrid para desde allí marchar a Badajoz, donde está el hermano del novio, don Bonifacio Gil, músico mayor militar.

La otra boda celebrada ha sido la de la hermosa Dolores Mendi, con Pedro Espiga, que también salieron en viaje de novios, habiendo habido durante los dos días los consiguientes bailes y banquetes.

—El domingo pasado, una banda provisional, organizada por José Ortega y dirigida por Vicente Sánchez, dió en el Espolón el domical concierto, aprovechándolo la juventud para bailar.

—La Guardia civil de los puestos de esta demarcación, se dedicó ayer y se dedicará hoy al tiro de fusil, en la cuesta del Pino.

—De todo corazón felicitamos a nuestro querido y distinguido paisano don Arturo Valgañón Romero, por su nombramiento de ministro del Tribunal de cuentas.

DE CAMEROS

VILLANUEVA, 18.

El día 10 del corriente recibí en esta parroquia las aguas bautismales de la primera hija del matrimonio Miguel Fernández y Josefa de Pedro, a la que se impuso el nombre de María del Pilar, y fue apadrinada por don José de Montigala y doña Aurora Fernández.

—El sábado último estubo en esta un delegado de los obreros de Logroño, siendo el objeto de su visita, según noticias, la formación del centro obrero en esta localidad, y el despido de algunos obreros en alguna fábrica.

—Con un espléndido día se ha celebrado la romería a la Virgen de Olmazo, que ha resultado muy brillante. Asistió la mayoría del vecindario villanovense, así como de Ortigosa, los Molinos y Peñalosos, repartidos en unas trescientas raciones de pan y vino que fué bendecida por el ilustre párroco don Pedro González, y los años amenazados por un terco musical ortigoso.

En la misa que se celebró en la ermita en este día 17, se terminaron de leer las amonestaciones del joven Elías Ruiz, de Islallana, con la señora Rita de esta Cristina Paces.

Por la tarde, al regreso de los romeros, hubo por los mismos músicos, un animado baile en el hermoso frontón de los Nogales.

La ermita del Ollano ha sido muy bien reformada este año, y los gastos pagados de lo recaudado en las funciones benéficas dadas por los jóvenes aficionados de Villanueva, como tengo dicho en otras crónicas.

La fiesta terminó sin incidente alguno y el reparto de raciones se hizo normalmente, por el teniente alcalde don Martín Martínez, y el célebre Viguera y el público se divirtió mucho.

NESTARES, 17.

SAN ISIDRO.—Se ha celebrado la festividad de San Isidro, patrón de esta villa.

La víspera, al atardecer, procedente de Laguna de Cameros llegó el dulzainero, don Gregorio Martínez, recorriendo las calles del pueblo, tocando bonitos pasodobles y por la noche hubo baile en la plaza de Feliciano Montes, hasta altas horas.

Al día siguiente día tuvo lugar a las diez de la mañana solemne función religiosa en la parroquia de San Martín, cantándose una hermosa misa por el coro de lindas jóvenes nestaresas, acompañadas del armonium por el organista de Torreclilla.

A la función religiosa acudió todo el vecindario, y el Ayuntamiento pleno ocupó el banco de autoridad.

La oración sagrada estuvo a cargo del señor párroco, don Emilio Arne-

do, desarrollando brillantemente y con gran elocuencia la vida del Santo. A continuación fué trasladado San Isidro en procesión, con asistencia de todos los feligreses a su ermita, trasladando desde ésta a la parroquia, a la Virgen del Manojal.

Por la tarde y noche continuó el baile amenizado por el dulzainero señor Martínez que estuvo muy complaciente e incansable.

Al atardecer se llevó a cabo la rifa de la rosca, que todos los años dona gratuitamente para el Santo, nuestro simpático amigo señor Córdoba, habiendo sido agraciada la simpática pollita Amparo Arnedo.

El segundo día también hubo fiesta profana, amenizada con música de cuerdas de la localidad, divirtiéndose de lo lindo la juventud.

El tiempo no ha sido propicio, debido a los continuos aguaceros.

Con el fin de pasar las fiestas de San Isidro, tuvimos el gusto de saludar procedente de la capital a nuestro buen amigo y paisano, el arquitecto don Agapito del Valle; el joven dependiente de tejidos, Antonio Quintana Montalvo, don Clemente Quintana, señora y sus hijos.

De Pradejón, familiares del señor maestro nacional, así como de otros pueblos del partido, que omito por no incurrir en error.—Ricardo.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DÍA 19:

Interior 4 por 100...	62'00
Amortizable 5 por 100...	77'50
Amortizable 4 por 100...	89'95
Exterior 4 por 100...	78'25
Cédulas Hipotecarias 6 %...	104'00
Acciones del Banco Español...	605'00
Id. Banco Español Río Plata...	000'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos...	217'00
Id. Ferrocarriles Nortales...	000'00
Id. Ferrocarriles Alcantares...	300'00
Francos Cheque...	39'25
Liras...	48'80
Dollars...	10'02
Pesos Chilenos sobre Londres...	39'94

Compra-venta de valores del Estado Corporaciones e Industriales. — Ordenes de Bolsa — Cupones y Títulos amortizados. — Depósitos de Valores en custodia. — Cartas de Crédito sobre todos los países. — Gires. — Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN Cuenta cr^a. a la vista, 2 1/2 anual Id. id. 8 días preaviso 3 id Imposiciones a 3 meses 3 1/2 id Id. a seis meses 4 id Id. a un 4 1/2 id

CAJA DE AJORROS Libretos a la vista 3 anual Id. especiales 4 id

Médico sustituto

Se precisa. Informa César Marín, en Santo Domingo de la Calzada.

PUPILOS. Se desean dos normalistas o señor formal, para estar como en familia. Razón, en LA RIOJA.

VENDO CASA pequeña, en el mejor sitio de Logroño. Informes, en LA RIOJA.

SE ARRIENDA UN PISO en Vara de Rey. Informes, Delicias, 5, 1.º

MEDIO OFICIAL electricista instalador, necesario. V. Izquierdo, Imprenta, número 12.

SASTRE. Se necesita medias oficiales, aprendizas y aprendices. Carnicerías, núm. 2, piso tercero, decha.

MODISTAS Se necesitan oficiales y aprendizas. Muro de Carmelitas, 12, entresuelo.

Alpargateras

Se necesitan en LA NUEVA Alpargatería y Cordelería, Plaza de Abastos, número 5.

PISO CUARTO. Se arrienda en la calle Mayor, 49.

Abajo la carne

En la Plaza nueva de Abastos, número 107, puesto de la Higinia, se vende cordero de pasto a 3'60 kilo.

CAL EN PIEDRA. Se vende en Nieva de Cameros. Tratar con Jenaro Arruti, en dicho pueblo.

VACA. Se vende recién parida, con su ternera, segundo parto; dos novillas de 15 meses y dos novillas gordas. Tratar con Félix González, en Albedate Iregua (El Juneal).

OCASION. Máquina seminueva Singer, B. C., doméstica, se da muy barata. Mayor, 159, piso segundo.

NOGAL. Se vende una partida muy seca. Tratar con Alfredo Payueta, en Corella (Navarra).

NETTOSOL Tesoro del vestuario

Limpia y deja como nuevo instantáneamente: VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, MUEBLES, etc., etc. Hace desaparecer manchas de: GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, etc. De venta en Logroño: DON ALEJO MARTINEZ DROGUERIA.

YESO

DE CALIDAD INSUPERABLE Venta permanente en Islallana, a precios reducidos.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

GRANDES SECCIONES A 0'95. Bateria de cocina, cristalería, vajillas, regalos de todas clases y siempre no vea de extrajerías.

La Cocina Alemana MARQUES DE VALLEJO, 6

PISO SEGUNDO, con galería y cuarto de baño, muy espacioso, se arrienda. Casa Amalric.

EMPAPELADORAS

Se precisan en la fábrica de pastilla "San Bernabé", Vara de Rey, 6.

TABERNA - CASA DE COMIDAS

Se traspasa por no poderla atender su dueño. Razón, en LA RIOJA.

NODRIZAS

—Casada, de 25 años, leche de tres meses, desea criar en su casa, en Huércanos. Informa Venancio Hernández, en dicho pueblo.

—Casada, de 33 años, leche de 25 días, desea criar en su casa, en Alfaro. Razón, Altonio Alonso, practicante, en Alfaro.

HERRERO. Necesito uno que lleve uno o dos años de oficio. Emiliiano Tricio, en San Vicente de la Sonsierra.

MOTOR de gasolina C. L., de 3 HP., seminuevo, y un CARRITO para una caballería, vende Lope Marín. Calle Mayor, 122, piso segundo.

Construcción del mejor somier

de hierro y telas metálicas. — RUAVIEJA, 30, LOGROÑO. —

SOLAR propio para edificar, de 16 metros de frente por 28, en Avenida de Colón, izquierda cuartel Artillería, calle urbanizada y con alcantarillado, se vende. Razón, Espartero, C, 1.º, iz.

PISO SEGUNDO. Se arrienda en la Avenida de Colón, D. Para verlo, a la portera; para más detalles, Agencia Fozueta, Muro Mata, 1, entresuelo.

ENTRESUELO. Se arrienda el número 2 de la casa Rodríguez Paterna, núm. 22, en 55 pesetas; tiene cocina económica e instalación de luz eléctrica. En el mismo darán razón.

SIRVIENTA. Se necesita. Razón, Salmerón, 7, piso primero.

COCINERA. Se necesita una joven, que sepa cumplir con su obligación, en el Hotel Campana, Nájera.

PISO PEQUEÑO para matrimonio solo, segundo o primero, necesario. Razón, en LA RIOJA.

VENTA DE CASA, nueva construcción, materiales de 1.º, 6 habitaciones y dos buhardillas, inmejorables condiciones, en la Paralela de Vara de Rey. Razón, en LA RIOJA.

Camioneta Ford

en buen uso, se vende. Razón, en LA RIOJA.

SE ARRIENDA PISO 2.º, espacioso y céntrico, en Hermanos Moroy, 13. Informes, Zurbano, 16, planta baja. León Laguarda, en Logroño.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo", se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

ENTRESUELO. Se arrienda con galería y patio en Rey Pastor, letras S. S. Informes, en la misma.

PUERTAS DE HABITACION

puertas de cristales, puertas para balcón, pilas para bebederos y con respaldo para lavadero, una alcaoba italiana y ventanas, vende José Sáenz, Herreras, 7, piso primero.

SIRVIENTA con buenos informes, se necesita, para dormir en su casa. Razón, en LA RIOJA.

MODISTAS

Se necesitan oficiales y medio-oficiales. Razón, en LA RIOJA.

OFICIAL CERRAJERO. Se necesita muy práctico en el oficio, en el taller de Angel Bastida. Brava, 13, Logroño.

CABALLOS PERCHERONES Se venden cuatro a toda prueba. Alzada, de 7 a 8 cuartas; edad, de 2 a 5 años. Para tratar, con Germán Rebolal, en Cuzcurrita de Río Tirón.

PISO Y LOCAL. Arriendo en la calle de San Agustín. Informes en la Travesía de Laurel, 30, 2.º, izda.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA Se precisa con urgencia, bien impuesto en el oficio, en casa del practicante titular don Manuel Collado, en San Asensio. Ganará buen sueldo y muchas propinas.

OFICIAL CARRETERO. Se necesita en los talleres de Cesáreo Gómez, en Miranda de Ebro.

VENDO 150 ovejas y 100 corderos. Tratar con doña Julia García, en Mendavia (Navarra).

Empapeladoras

Muy prácticas, ganarán de 3 a 4 pesetas de jornal

Fábrica Dulces MAGENCIO GARCIA

Pérdidas

—De una bolsa de primera Comunión, de crespón de seda, bordada, con las iniciales R. M., extraviada el día de la Ascensión, desde el Seminario, por la calle Sagasta al Muro Bretón de los Herreros. Se suplica la entrega en esta Administración, por ser recuerdo de familia, donde se le gratificará.

—De una matrícula de auto L.O. 1.255, con tres luces, desde Zaragoza a Logroño. Se gratificará al que la entregue a Simón Tejada, Gallarza, 3, piso tercero, Logroño.

—El día 16, y en el trayecto que media desde la Alhóndiga a la estación, se extravió una cartera, con dinero y algunos documentos. Se suplica la entrega en esta Administración, donde se gratificará espléndidamente.

—De un perro pachón, perdiguero, marrón, que atiende por "T6". Se gratificará su entrega en el Bar de los Navarros, y de no hacerlo se tomará por hurto.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Telf. 1906

PARTOS

Rafaela Mustiones. — Zaragoza. — De 4 años. — Teléfono 2.593. — Profesora del Hospital. Pensión económica, embalsada. Cuarto de baño.

CHATARRA

De hierro fundido COMPRO TODO EL AÑO LA METALURGICA LOGROÑESA CASA ELIAS Logroño

SIRVIENTA. Con buenos informes y que sepa algo de cocina, se necesita en Espartero, 15, 3.º, decha.

CARBON

CARBON FLOJO, a 2'00 PESETAS ENCINA SUPERIOR, a 2'30 PTAS. CALLE DE HERRERIAS, NUM. 6.

VAQUEROS

Se venden cáscaras de guisantes en la fábrica de conservas de Félix Benito, en La Florida.

VENDO YEGUA joven, buena alzada, raza Bretona, con cría de padre semental del Estado, y con otra hija de la misma, de un año, todas en tres mil pesetas. Razón, Vara de Rey, 11, oficinas de don Godofredo Bergasa. Para verlas, campo de Aviación en Recajo.

EN LA CASA DE LOS RETALES se pone al público por esta semana una partida de pantalones de niño, sedas y abriguitos, a precios ruinosos. No confundirse: Gallarza, 6, entlo.

Pompas Fúnebres Pastrana

MARQUES DE SAN NICOLAS, 153 TELEFONOS 1754-1258.

Servicio de fúnebre y coche 25 ptas Gratis a los pobres

LOCAL. Se arrienda en la calle particular de S. Ulargui. Razón, Bretón, núm. 42, entresuelo.

SE VENDE UNA GALERA para 4.000 kilos. Informes, San Bartolomé, núm. 8, Logroño.

CASA. Se vende en la calle San Pablo, número 3, de Logroño. Informa Esteban Martínez, en Lardero.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 1440

CRUADA que sepa algo de cocina, se necesita Razón, en esta Administración.

OFICIAL DE BARBERIA Se necesita bien impuesto, en casa del practicante Ruperto Lapeña, en Murillo de Río Leza.

EN LA CIUDAD DE NAJERA se vende una casa en la calle de Esteban M. de Villegas, núm. 4, frente al Hotel Campana. También se liquidan las existencias de curtidors y enseres para la zapatería, que hay en el almacén de la misma casa. Tratar con don Sabinao Fernández.

13 REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA Necesitando adquirir este regimiento alfalfa verde para el ganado del mismo durante los meses de junio y julio próximos, los que deseen suministrarla presentarán en esta oficina de Mayoría, en plazo de ocho días, sus proposiciones, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Logroño, 19 de mayo de 1931.

El comandante, primer jefe accidental, Ramiro López Sigado.

Compra y venta

de automóviles usados. AGENCIA NASH, General, Zurbano, 12.

DE GRAN INTERES PARA LOS CONSUMIDORES DE ALPARGATAS Y DEMAS ARTICULOS QUE TRABAJA ESTA CASA

La Alpargatería de Alonso es la que más barato puede vender, por varias causas.

1.º Porque es la más importante de esta PLAZA.

2.º Porque es la que hace compras más importantes y, por lo tanto, adquiere mayores descuentos.

3.º Porque como es la Casa que más vende puede hacerlos con menos utilidad, en beneficio de sus clientes.

Y para convencerse de que esto es verdad véstela, y una vez que lo haga, no querrá tratos con ninguna otra Alpargatería de Alonso, Portallillos, 11 (junto a las Escalerillas).

SE VENDE EN 25.000 PESETAS, en la carretera de Lardero una huerta de 150 áreas, con casa de planta baja y un piso y cubierto. Informa el recaudador de la Alhóndiga.

CONFITERO - CONSERVERO Se ofrece para dentro o fuera de la capital. Informa J. Benito, carretera Burgos, casa Mayoral, Logroño.

Agencia Hispano Americana

VARA DE REY, 33

En venta varias casas y solares en distintas direcciones; algunos con cimientos. Se dispone de dinero sobre hipotecas por cualquier cantidad. a

LIQUIDACION DE VARIOS ARTICULOS

Persianas, a 2'50 el metro cuadrado. Tazas con asa, decoradas 0'25 una. Tazas caldo, con asa, id. 0'35 " Plato loza Bilbao, de 22 cm. 0'30 " Aparato de luz pantalla, 30 centímetros, para comedor, a 9'90 uno. Cuchillos mesa 0'50 uno Cuchillos mesa 0'40 " Jarras cristal 0'80 una Saleros con tapa 0'20 uno Ensaladeras de 32 cms. 1'75 una Ensaladeras de 19 cms. 0'40 "

FORTUNATO REDON

GARAGE. Arriendo en 30 pesetas, en Carmelitas, 24. Razón, en el segundo piso.

Las Américas

Hay que desengañarse: lo bien que deba de comer hay que aprovecharse. Habitación con mirador y camas sin estrenar. Hermanos Moroy, 14, 2.º

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 16

A 66 PESETAS

SULFATADORAS "GOBET" PIEZAS DE RECAMBIO Ventas a plazos y al contado a Ferreteria José Domingo. — Nájera.

Funeraria LA SOLEDAD

SALMERON, 1 -- TELEFONO. 1255 Avisos por la noche: Carmelitas, 4, 2.º



Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos marcuables que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutía (Navarra).

Sociedad Anónima "Victor"

Materia y herramienta para carpintería y siderurgia. Los mejores y más importantes almacenes del Norte de España. Especialidad en sierras de cinta VICTOR, garantizadas en aceros suecos de todos los pasos de diente y gruesos.— Fresas de mortajar, limas y maquinaria completa del ramo de carpintería. HEROS. 45. — BILBAO.

MAQUINA SEGADORA - ATADORA marca "Cormick", vende en buen uso Laureano Amézola, en Torre-Montalvo.

HORTELANO

Para pueblo cercano a la capital, se necesita matrimonio; preferible sin hijos. Informarán Cabezón hermanos, Cervantes, 3 y 5, Logroño.

Gran taller Moderno

Para arreglar calzados. Procedimiento electro-mecánico. Hormaje selecto. Celestino Gómez, M. Murrieta, M. G., junto a las Agustinas. Avisad: Teléfono 1646. Servicio a domicilio. a

AVISO

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Se ha trasladado el depósito y venta de ella al almacén de Víctor Oñate, en la calle Vara de Rey, número 19. Teléfono 1032. a

EN EZCARAY, y en la calle de Sagasta, se vende una casa en sitio céntrico. Para tratar dirigirse a su dueño, don Pablo Velasco, en dicho pueblo

II AUTOMOVILISTAS!!

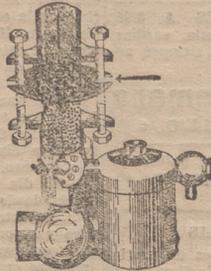
Algunos resultados prácticos del pulverizador TOURING, en Bilbao

Pruebas del pulverizador TOURING

Camioneta "FORD": Gastaba 52 litros a S. S. y regreso; ahora, 40=23 por 100 economía.
 Camión "AS" 5 TONELADAS. Viene ahorrando 2 y 3 litros diarios.
 Coche "CITROEN". En prueba controlada dió un 19 por 100 de economía.
 Camioneta "FORD" nueva, ocho días de uso. Prueba controlada DOBLE = 10 por 100 economía.
 Coche "TALBOT SU-SU". En primera prueba acusó 16 por 100 de economía.
 Su precio, de pesetas 50, es reintegrado si su resultado no fuese satisfactorio.

Remita usted las características de su coche:

Marca..... Año..... Cilindros..... HP..... Sistema carburador.....
 Y se le mandará un pulverizador TOURING contra reembolso.



Demostraciones fehacientes de ello son los testimonios esportivos recibidos referentes a las negables ventajas del pulverizador "TOURING", en los que consta:

1. Su extrema facilidad de colocación; se monta en pocos minutos.
2. Que el consumo de gasolina desciende en una proporción de 25 por 100, y, en algunos casos, hasta el 40 por 100.
3. Que el rendimiento efectivo del motor queda considerablemente aumentado.
4. Que ni en el motor ni en las bujías se forman ya depósitos de carbonilla.
5. Que el dispositivo, por su construcción esmeradísima, no experimenta desgaste alguno, siendo ilimitada su duración.
6. Que se adapta a cualquier tipo de motor, sin necesidad de modificaciones.
7. Que si no diera entera satisfacción el pulverizador "TOURING", puede devolverse dentro de los quince días, contra reintegro de su importe.

Concesionario exclusivo para VASCONGADAS, SANTANDER, NAVARRA y LA RIOJA:

ERICH STEUER

Calle Bailén, 3, 1.º Teléfono 17.353, BILBAO

Gerente apoderado: DOMINGO ARRILLAGA LARRARTE

Quedan disponibles algunas sub-agencias

Se admiten solicitudes de casas serias del ramo

Patente núm. 145.229
 Made in Germany

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO RAPIDO

Hacia el día 20 de mayo efectuará la próxima salida el vapor de 6.000 toneladas de carga

ATXERI - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES: admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria» de Sabturce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden en viar sus partidas facturándolas a San turce-Puerto

También admite carga para los prin espales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA
FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5 - Logroño

AGRICULTORES

COMPRAD SIEMPRE ATADORA PROPORCIONADA A LA FUERZA DE QUE DISPONEIS PARA ACCIONARLA, Y PROCURAD QUE VAYA PREVISTA DE TODOS LOS ULTIMOS ADELANTOS

La Casa FAHR es la única que construye las atadoras pequeñas (de 4, 4 y medio y 5 pies de corte) para dos caballerías, y la que en todas sus máquinas emplea cadenas de rodillos de acero, que disminuye un 20 por 100 de tracción.

Las cadenas de rodillos, su engrasador automático y su poco peso, las hacen las máquinas ideales para trabajar todo el día sin que las caballerías se fatiguen.

Gavilladoras "ENETA" para una caballería, con la rueda motriz forjada y los engranes bañados en aceite.

Guadañadoras combinadas, con engrase automático.

Los últimos adelantos en todo el material.

Tractores, Trilladoras de todos los tipos y todo lo concerniente al material agrícola. Hilo sisal legítimo.

Gran surtido de piezas de recambio y excelente servicio de mecánicos.

CASA BERON. — SALMERON, NUMERO 40. — LOGROÑO. . .

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de abril, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el día 5 de mayo, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIC JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SAN JAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA ETC.

Agente único en la provincia FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño



Tractores Agrícolas Renault a Gasolina 10-20 HP

A precios baratísimos, como propaganda

Procedente de demostraciones.....	6.000 ptas.
Nuevos.....	6.875 "
Suplemento por gasógeno para que mar aceites pesados...	2.800 "

Garantías Absolutas. - Plazos de pago hasta 18 meses

S. A. E. DE AUTOMOVILES RENAULT. -- MADRID

Agente en Logroño, DOMINGO MIGUEL SAENZ. -- Zurbano, 16

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS. — SULFIDRICAS. — NITROGENADAS.

De enorme éxito en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PIEL, eczemas, picorres, úlceras. — In halaciones; baños, duchas y pulverizaciones.

Abierto el 20 de Junio. A 16 kilómetros de Miranda. Precios económicos.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS
 ANTIBILIOSAS
 ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

Precio Popular

SOLO PTAS. 195

Receptor W. 2, enchufable en cor. alterna, con sus tres válvulas (una rectificadora).

NORA

Altavoz Nora, en caja madera, pesetas 60. Pedidos en todos los establecimientos del ramo.

Representante exclusivo:
JAIME SCHWAB, Los Madrazo, 20. — MADRID.

Hielo y Frio

MAQUINARIA FRIGORIFICA PARA TODOS LOS USOS

HANS T. MÖLLER
 CORTES 435 BARCELONA

SE VENDEN tres máquinas, una "Mascari" y dos "Cormic": la primera de 3 campañas y las otras dos 20 campañas. Dirigirse en Murillo de Río Leza a Miguel Fernández, taller de herrería.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA
 Lo necesita e practicante Vicente Herce, en Calahorra.

LABRADORES. Vendo trilladora Ruston, 0'91 metros de cilindro; una locomóvil de 25 caballos; rendimiento, 400 a 600 robos; una guadañadora Deering y un rastrillo recogedor. Buenas condiciones. Juan Troyas, en Peralta (Navarra).

SIRVIENTA de buena presencia. Se necesita. Informa José Lozano, cerveceria.

CARPINTEROS. Cien cambas y dentales de carrasca, piezas para aladros, se venden. Dirigirse a Manuel Arnedo, en Grávalos.

SE VENDEN motor de gasolina seminuevo, 2 HP., y un carro con arcos en buen uso. Informa Eusebio García, frente al Seminario nuevo.

SE VENDEN por cesación de negocio mesas, bancas y otros enseres propios para taberna. Para tratar, con "La Bilbatina", en Casalarreina.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie I. Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

MEDIO OFICIAL BARBERO
 Se necesita. Será bien retribuido. Dirigirse a Cayetano Maneros, practicante, en Laguardia (Alava).

LA PIPERAZINA MIDY

es el disolvente más poderoso del ácido úrico.

Limitada con frecuencia, pero jamás igualada.

ARTRITISMO — GOTA — REUMATISMO

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A.

CONVOCATORIA CESANTES EX-PETROLIFEROS

Observando que en las relaciones de personal remitidas a la CAMPSA por las antiguas Empresas petrolíferas no figuran en buena parte las direcciones de sus empleados, se previene por el presente anuncio lo que sigue, a fin de que todos ellos puedan reiterar el reconocimiento de su derecho.

Para la admisión de los empleados cesantes procedentes de las antiguas Empresas que cesaron de actuar en España a la implantación del Monopolio de Petróleos, se distinguen en orden de preferencia los dos siguientes grupos:

- 1.º—Los que habiendo cesado en 31 de diciembre de 1927 llevaban en dicha fecha dos años de antigüedad en la Compañía petrolífera a que pertenecían.
- 2.º—Los que en la fecha señalada anteriormente llevaban más de seis meses de antigüedad; es decir, que fueron colocados en su Compañía con anterioridad al decreto-ley de 27 de junio de 1927.

Tanto en uno como en otro caso sólo se extiende el concepto de ex-petrolíferos a los efectos de los derechos a ingresar en CAMPSA, a aquellos empleados que figuraban en la nómina mensual de la respectiva Compañía con un sueldo fijo registrado en la Delegación de Hacienda correspondiente, para el abono de utilidades con cometido concreto respecto a su trabajo y asistencia durante las horas de oficina a la misma.

No están, por tanto, conceptuados como ex-petrolíferos los agentes comerciales, representantes, corredores a comisión, letrados o técnicos asesores, ni los empleados de aquéllos, salvo el caso para estos empleados de que figuraran en las nóminas remitidas a Hacienda con el nombre de alguna de las entidades de referencia.

Los que por cualquier motivo no ingresen de momento pasarán a la plantilla de excedentes en la Sección y dependencia que indiquen, reservándose siempre el Monopolio el período de prueba de conformidad con lo establecido.

Para mayor facilidad deben solicitar modelo de Declaración Jurada de la Sección de Personal de CAMPSA, Torija, 9; Apartado 318, Madrid, los que hasta el próximo día 31 no acción cumplimentada antes del 31 del actual.

Cualquier declaración falsa, seadefinitivamente a los derechos a que advirtiera, será sancionada con la cesantía inmediata, además de exigirse a la que deberá volver dicha Declaración a la ley.

De acuerdo con lo establecido, el que fuere el tiempo en que se hayan remitido instancia o Declaración Jurada, se entenderá renuncian la responsabilidad por ello incurso se refiere esta convocatoria.

Madrid, 13 de mayo de 1931.

SE VENDE UN PIANO
 Darán razón en LA RIOJA.

Balneario de Liérganes (SANTANDER)

Aguas las más eficaces para prevenir y curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón.

Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

PLISADOS a MAQUINA

Bordados, calados, punto de inercia tación, forrería de botones, rizado y picado de volantes.— Primera casa de estas labores establecida en Logroño y única en la Rioja que plisa faldas a máquina.

SAGASTA, 27.

Taller de reparación de máquinas de coser de GREGORIO GONZALEZ.

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «ORBITA», el día 24 de mayo de 1931.
 La moto-nave «REINA DEL PACIFICO», el 27 de junio de 1931.
 El vapor «ORCOMA», el día 5 de julio de 1931.

«Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Precios en tercera clase:

Para HABANA, pesetas 555'25 (incluidos los impuestos).
 Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9.
 Teléfono 34-41. — Dirección de «BASTERRECHEA»